

FICHA CATASTRAL PARA INMUEBLES ESTAN BAJO EL REGIMEN DE PROPIEDAD HORIZONTAL

MUNICIPIO DE MANTA
CATASTRO URBANO
16.652-13
20133333 553.486

IDENTIFICACION Y DATOS DE LOCALIZACION

ESTA BAJO REGIMEN DE PROPIEDAD HORIZONTAL SI NO

CLAVE CATASTRAL **20133333**

DATOS GENERALES

7. ZONA SEGUN CAIDAD DEL SUELO 1 2 3 4 5 6 7

8. ZONA HOMOGENEA 1 2 3 4 5 6 7

9. ZONA SEGUN VALOR 1 2 3 4 5 6 7

10. CODIFICAR LA DIRECCION (PRIMERO LA CALLE LUEGO EL NUMERO)

DIRECCION: barrio _____ calle _____ N° _____

REFERENCIA AL SISTEMA CARTOGRAFICO _____ HOJA N° _____

DATOS DEL LOTE

11. NUMERO DE CALLES A LAS CUALES EL LOTE TIENE FRENTE

12. ACCESO AL LOTE

13. MATERIAL DE LA CALZADA

14. CERCERA

15. AGUA POTABLE

16. ALCANTARILLADO

17. ENERGIA ELECTRICA

18. ALUMBRADO PUBLICO

19. SERVICIOS DEL LOTE

20. AGUA POTABLE

21. DESAGÜES

22. ELECTRICIDAD

23. AREA

24. PERIMETRO

25. LONGITUD DEL FRENTE

26. NUMERO DE ESQUINAS

27. AVALUO DEL LOTE (sin centavos)

13. LOTE INTERIOR

14. TIERRA

15. REDES PUBLICAS EN LA VIA

16. ALUMBRADO PUBLICO

17. ENERGIA ELECTRICA

18. ALUMBRADO PUBLICO

19. SERVICIOS DEL LOTE

20. AGUA POTABLE

21. DESAGÜES

22. ELECTRICIDAD

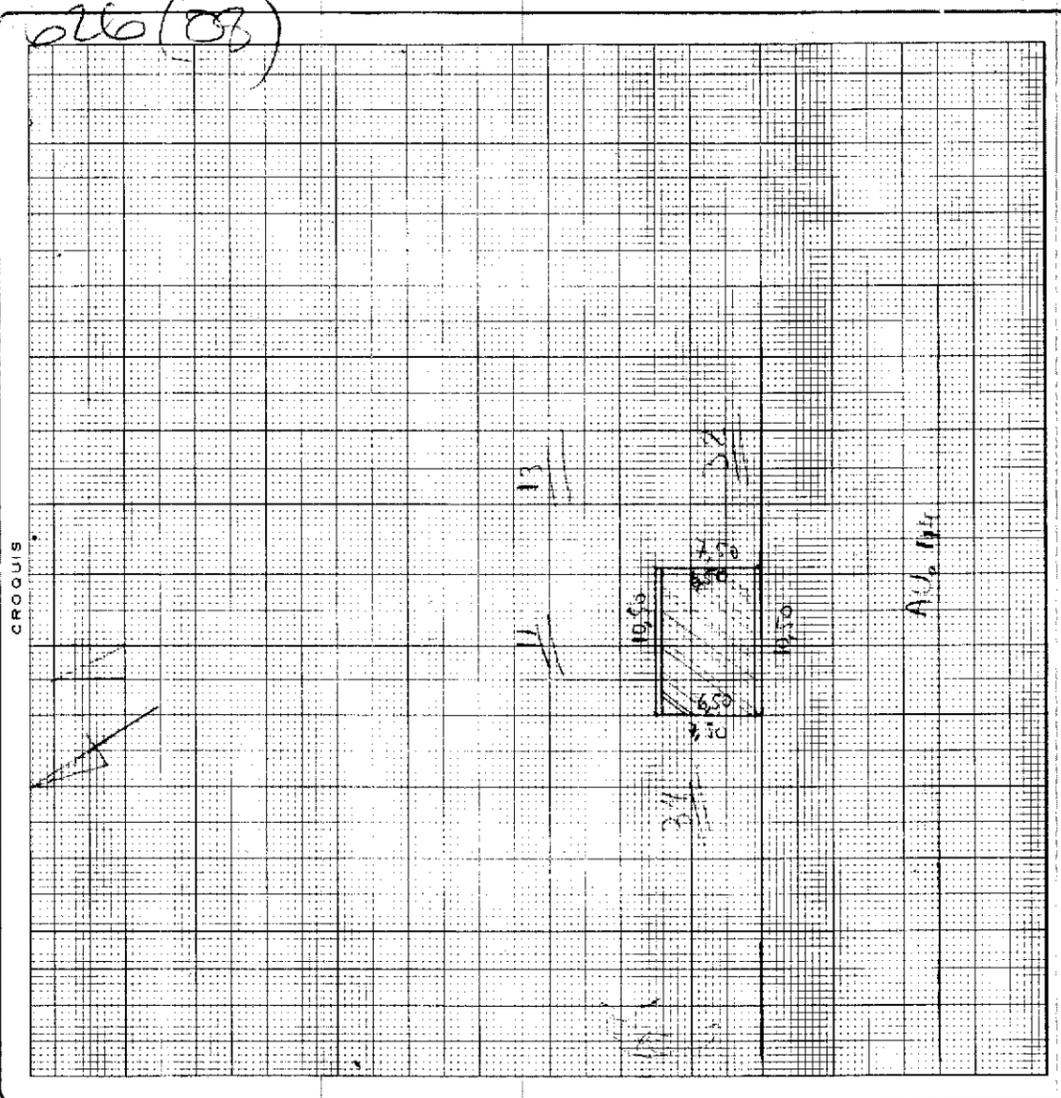
23. AREA

24. PERIMETRO

25. LONGITUD DEL FRENTE

26. NUMERO DE ESQUINAS

27. AVALUO DEL LOTE (sin centavos)



FORMA DE OCUPACION DEL LOTE

27. sin edificación 1 con edificación 2

28. USO DEL AREA SIN EDIFICACION

29. sin uso 1 si mismo que la construcción 2 otro uso 3

30. NUMERO DE BLOQUES TERMINADOS 1 2 3

31. NUMERO DE BLOQUES EN CONSTRUCCION 1 2 3

32. TOTAL DE BLOQUES 1 2 3

nombre _____ código _____

observaciones

Señalar y sellar D/Acc. 50% Amparo

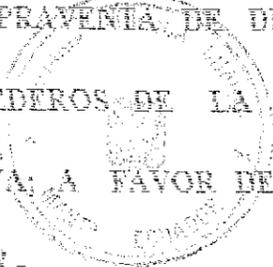
14.11.2013

Sello de 19/12/13

Stalpa Alvarado

CODIGO NUMERICO : 2013.13.03.04.P7641

COMPRAVENTA DE DERECHOS Y ACCIONES: OTORGAN LOS
HEREDEROS DE LA SEÑORA GREGORIA MARGARITA LOOR
ALAVA; A FAVOR DEL SEÑOR FREDDY VICENTE ANCHUNDIA
LOOR.



CUANTIA: USD \$ 7,100.00

En la ciudad de San Pablo de Manta, cabecera del cantón Manta, Provincia de Manabí, República del Ecuador, hoy día miércoles veintisiete de noviembre del año dos mil trece, ante mí, Abogada ELSYE CEDENO MENENDEZ, Notaria Encargada de la Notaria Pública Cuarta del canton Manta, mediante Acción de Personal número 128-UP-CJM-12-CC, otorgada por la Dirección Provincial del Consejo de la Judicatura de Manabí, de fecha de decisión de enero del año dos mil doce, comparecen y declaran, por una parte, en calidad de "VENEDORES" los señores: Don JOSE RENE ANCHUNDIA LOOR, de estado civil casada, quien comparece por sus propios derechos y por los que representa de la señora ROSA MABEL ANCHUNDIA LOOR, de estado civil casada, en su calidad de heredero según consta de la copia del Poder Especial que se adjunta como documento habilitante, a quien de conocer doy fe, en virtud de haberme exhibido la cédula de ciudadanía que corresponde a los números uno tres cero tres uno uno cuatro ocho dos guión nueve, cuya copia debidamente certificada por mí, agrego a esta escritura; y, Doña MARTHA AMPARO ANCHUNDIA LOOR, de estado civil casada, por sus propios y personales derechos, a quien de conocer doy fe, en virtud de haberme exhibido la cédula de ciudadanía que corresponden a

9
Elsye Cedeno Menendez
Abogada
Notaria Encargada de la Notaria Pública Cuarta del canton Manta

NOTARIA PUBLICA CUARTA
CANTON MANTA

[Handwritten signature]
2013/11/27

los números uno tres cero cinco dos siete tres cinco uno guión seis, cuya copia debidamente certificada por mí, agrego a esta escritura, quienes comparecen en calidad de hijos de la Causante señora GREGORIA MARGARITA LOOR ALAVA. Los Vendedores son de nacionalidad ecuatoriana, mayores de edad y domiciliados en esta ciudad de Manta; y, por otra parte, en calidad de "COMPRADOR" el señor FREDDY VICENTE ANCHUNDIA LOOR, por sus propios derechos, a quien de conocer doy fe en virtud de haberme exhibido su cédula de ciudadanía que corresponden a los números uno tres cero tres cuatro cuatro seis cuatro cuatro guión cinco, cuya copia debidamente certificada por mí, se agrega a esta escritura. El Comprador es de nacionalidad ecuatoriana, mayor de edad, de estado civil casado con la señora Rosa Linda Delgado Alvarado y domiciliada en esta ciudad de Manta. Advertidos que fueron los comparecientes por mí la señora Notaria, de los efectos y resultados de esta escritura, así como examinados que fueron en forma aislada y separada, de que comparecen al otorgamiento de esta escritura de COMPRAVENTA DE DERECHOS Y ACCIONES, sin coacción, amenazas, temor reverencial ni promesa o seducción, me piden que eleve a categoría de Escritura Pública, el texto de la minuta, cuyo tenor literario es como sigue: SEÑORA NOTARIA.- En el Registro de Escrituras Públicas a su cargo, sírvase incorporar una de COMPRAVENTA DE DERECHOS Y ACCIONES, contenida en las siguientes cláusulas: PRIMERA: COMPARECIENTES.- Comparecen a la celebración de esta escritura, el señor FREDDY VICENTE ANCHUNDIA LOOR, a quien en lo posterior y para efectos de este contrato se lo denominará simplemente como "COMPRADOR"; y, por otra parte, los señores: JOSE RENE ANCHUNDIA LOOR, quien interviene por sus propios y personales derechos y por los

NOTARIA PUBLICA CUARTA
MANTA - ECUADOR

que representa de su hermana señora ROSA MARIBEL ANCHUNDIA LOOR, calidad que justifica con el Poder Especial que acompaña y que se manda agregar como documento habilitante; y, la señora MARTHA AMPARO ANCHUNDIA LOOR, quien comparece por sus propios y personales derechos, a quienes por los efectos de este contrato se les denominará simplemente como "LOS VENDEDORES". SEGUNDA: ANTECEDENTES.- a) Declaran los Vendedores que son dueños y coparticipes de unas cuotas hereditarias (3/4 parte) de un bien compuesto de terreno y casa, ubicado en la parroquia Urbana de Tarqui del cantón Manta, que como gananciales habrían pertenecido a su difunta madre Gregoria Margarita Loor Álava, dentro de la sociedad conyugal con el padre de estos, señor José Humberto Anchundia Quiji, y que adquirieron mediante Adjudicación que le hiciera la Municipalidad de Manta, según consta de la Escritura Pública de Adjudicación respectiva, celebrada en la Notaría Pública Segunda del cantón Manta, el treinta y uno de julio del año mil novecientos sesenta y dos, debidamente inscrita en el Registro de la Propiedad del cantón Manta, el dos de Octubre de mil novecientos sesenta y dos. Lote de terreno que mide siete metros de frente por siete metros de fondo, circunscrito dentro de los siguientes linderos: POR EL FRENTE: Calle pública sin nombre; POR ATRÁS: Con propiedad del señor Gilberto Moreira; POR EL COSTADO DERECHO: Calle pública; y, POR EL COSTADO IZQUIERDO: Propiedad del señor Menéndez. Posteriormente el señor José Humberto Anchundia Quiji, en su calidad de dueño y copropietario, por sus propios vende, cede y transfiere al señor Freddy Vicente Anchundia Loor, los gananciales es decir el cincuenta por ciento del indicado inmueble, para lo cual intervino como Agente Oficioso del comprador, su hija señorita Adriana Gabriela Anchundia Delgado, celebrada en la Notaría Pública Cuarta del cantón

NOTARIA PÚBLICA CUARTA
MANTA, ECUADOR

9
Cecilio Menéndez
Notaría Pública Cuarta
Manta, Ecuador

Manta, el once de abril del año dos mil ocho, debidamente inscrita en el Registro de la Propiedad del cantón Manta, el veintiuno de abril del año dos mil ocho, Compraventa de Gananciales que fue aceptada y ratificada, el nueve de agosto del año dos mil once, ante la Notaría Pública Primera del cantón Manta e inscrita el veinticuatro de Agosto del mismo año, en el Registro de la Propiedad del cantón Manta; b) En la ciudad de Manta, el día tres de enero del año dos mil ocho, falleció la señora GREGORIA MARGARITA LOOR ALAVA. TERCERA: VENTA DE DERECHOS Y ACCIONES. Con los antecedentes expuestos y mediante el presente contrato los señores: JOSE RENÉ ANCHUNDIA LOOR, quien interviene por sus propios derechos y por los que representa de su hermana y heredera, señora ROSA MARIBEL ANCHUNDIA LOOR conforme lo justifica con el Poder Especial que se agrega como documento habilitante; y, la señora MARTHA AMPARO ANCHUNDIA LOOR, por sus propios y personales derechos venden y transfieren la parte que como cuota hereditaria le corresponden de la herencia de su madre Gregoria Margarita Loor Alava, a favor de su hermano señor FREDDY VICENTE ANCHUNDIA LOOR, quien en su calidad de copropietario compra, adquiere y acepta las cuotas, derechos y acciones que hacen a sus favor sus hermanos antes señalados, sobre el bien objeto del presente contrato, es decir compra a su favor las tres cuartas partes (3/4), del cincuenta por ciento restante o saldo del indicado bien descrito anteriormente, tomando en cuenta que el comprador tiene adquirido mediante Compraventa de Gananciales el cincuenta por ciento y es dueño y heredero de una cuarta parte (1/4) del bien inmueble constituido en terreno y casa, ubicado en la avenida Ciento catorce de la parroquia Tarqui del cantón Manta. CUARTA: PRECIO. El precio de la presente Compraventa de Derechos y Acciones pactado de mutuo acuerdo por los contratantes,

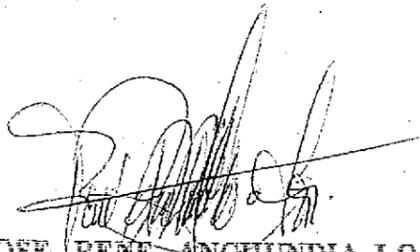
NOTARIA PUBLICA CUARTA
MANTA ECUADOR

es por la suma de SIETE MIL OCHOCIENTOS SETENTA Y SIETE DOLARES CON SETENTA Y OCHO CENTAVOS, valor que el comprador entregará en este acto a los Vendedores, quienes declaran recibirlo al contado, en dinero en efectivo, a su entera satisfacción y sin tener en lo posterior ningún reclamo que hacer por tal concepto, renunciando inclusive a la acción por lesión enorme. QUINTA: DEL SANEAMIENTO.- La venta de este bien inmueble se hace en el estado en que actualmente se encuentra la propiedad vendida, con todos sus derechos, usos, costumbres, servidumbres activas y pasivas y sin ninguna limitación del dominio que pueda obstaculizar el libre ejercicio del mismo por parte del adquirente quien declara que conoce muy bien la propiedad que compra. Sin perjuicio de lo anterior, los vendedores, se obligan al saneamiento por los vicios redhibitorios y por la evicción de ley.- SEXTA: DOMICILIO.- Las partes contratantes de mutuo acuerdo, señalan su domicilio en la ciudad de Manta, para los efectos legales que se deriven del presente contrato.- SEPTIMA: AUTORIZACION PARA INSCRIBIR. Se faculta al portador sacar la copia autorizada de esta Escritura para requerir del señor Registrador de la Propiedad de Manta, las inscripciones y anotaciones que por ley correspondan. Usted señora Notaria se servirá incluir las demás cláusulas de estilo que fueren necesarias para la perfecta validez de este instrumento como es la voluntad de sus suscriptores.- El presente que la minuta que con las enmiendas, correcciones y rectificaciones por las partes y autorizada por mí la señor Notaria, queda elevada a escritura pública, junto con los documentos anexos y habilitantes que se incorporan, con todo el valor legal, y que, a los comparecientes aceptan en todas y cada una de sus partes, minuta que está firmada por el Abogado JORGE DELGADO ZAMBRANO, matrícula número: Noventa y cuatro. Colegio de Abogados de Manabí, para lo

9
Escritura Pública Cuarta Encargada
Notario Encargado
Manta - Ecuador

NOTARIA PUBLICA CUARTA
MANTA - ECUADOR

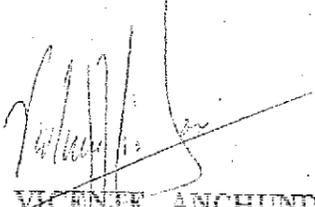
celebración de la presente escritura se observaron los preceptos y requisitos previstos en la ley notarial; y, leída que les fue al compareciente por mí la señora Notaria, se ratifica y firma conmigo en unidad de acto quedando incorporada en el protocolo de esta notaria, de todo cuanto. DOY FE. - 9 -



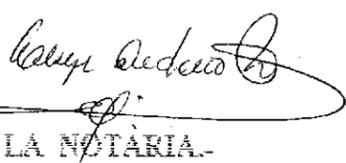
JOSE RENE ANCHUNDIA LOOR
C.C.No.- 130311452-9



MARTHA AMPARO ANCHUNDIA LOOR
C.C.No.- 130527351-6



FREDDY VICENTE ANCHUNDIA LOOR
C.C.No.- 130344644-5



LA NOTARIA.-

LE COTE RECHERCHÉE ET APPOSÉE.

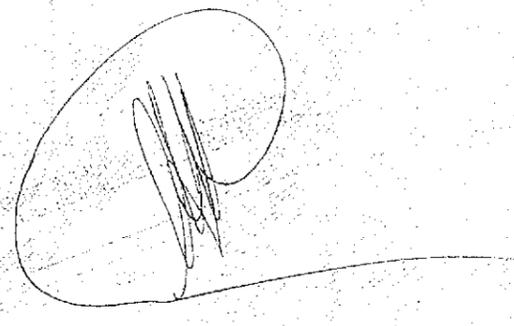
NOTARIA PUBLICA CUARTA
MARTA - ECUADOR

11/13/2013 4:06

OBSERVACIÓN	CÓDIGO CATASTRAL	AREA	AVALUO	CONTROL	TITULO N°
Una escritura pública de COMPRA VENTA DE SOLAR Y CONSTRUCCION DE UNES 3/4 ubicada en MANTA de la parroquia TARQUI	2-01-33-33-000	49,00	21007,40	105502	211830

VENDEDOR			ALCABALAS Y ADICIONALES	
C.C./R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN	CONCEPTO	VALOR
146445	ANCHUNDIA LOOR FREDDY Y HRDCS. DE GREGORIA LOOR ALAVA	AV. 114 PARROQUIA TARQUI	Impuesto principal	78,78
			Junta de Beneficencia de Guayaquil	23,53
			TOTAL A PAGAR	102,41
ADQUIRIENTE			VALOR PAGADO	
C.C./R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN	102,41	
146445	ANCHUNDIA LOOR FREDDY VICENTE	NA		
			SALDO	0,00

EMISION: 11/13/2013 4:06 ROSARIO RIERA
LDO SUJETO A VARIACIÓN POR REGULACIONES DE LEY



11/13/2013 4:07

OBSERVACIÓN	CÓDIGO CATASTRAL	AREA	AVALUO	CONTROL	TITULO N°
Una escritura pública de COMPRA VENTA DE SOLAR Y CONSTRUCCION ubicada en MANTA de la parroquia TARQUI	2-01-33-33-000	49,00	21007,40	105503	211831

VENDEDOR			UTILIDADES	
C.C./R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN	CONCEPTO	VALOR
146445	ANCHUNDIA LOOR FREDDY Y HRDCS DE GREGORIA LOOR ALAVA	AV. 114 PARROQUIA TARQUI	GASTOS ADMINISTRATIVOS	1,00
			Impuesto Principal Compra Venta	33,67
			TOTAL A PAGAR	34,67
ADQUIRIENTE			VALOR PAGADO	
C.C./R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN	34,67	
303446445	ANCHUNDIA LOOR FREDDY VICENTE	NA		
			SALDO	0,00

EMISION: 11/13/2013 4:07 ROSARIO RIERA
SALDO SUJETO A VARIACIÓN POR REGULACIONES DE LEY

Rosario Riera
Notaria Pública



BANCO NACIONAL DE VINO
SUCURSAL MARIÁ
7813 18 DIC 2013
Carolina LOPEZ Garcia
RECAUDADORA PAGAOSA

BANCO NACIONAL DE FUENTE 18/12/2013
27 09:27:23 78 0 diocr 7813
N-IN 40 DEPTO. CUENTA CORRIENTE 501433773
Nro.de Ctas 0-04000049-8
Nombre: GOBIERNO PROVINCIAL DE PARAGUAI

Referencia: 1089153
Efectivo: 1.00
Total Deposito: 1.00
Cantidad Cheq.: _____



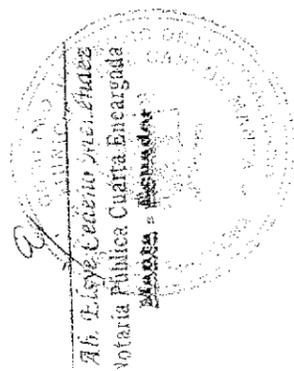
GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTON MANTA

ESPECIE VALORADA
USD 1:25

Nº 0064088

LA DIRECCION FINANCIERA DEL GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTON MANTA

A petición verbal de parte interesada, CERTIFICA: Que revisado el Catastro de Predios _____
en vigencia, se encuentra registrada una propiedad que consiste en _____ URBANOS _____
perteneiente a _____ SOLAR Y CONSTRUCCION _____
ubicada _____ ANCHUNDIA LOOR FREDDY Y HRDOS. DE GREGORIA LOOR ALAVA _____
cuyo _____ AV. 114 P. TARQUI _____ asciende a la cantidad
de _____ COMERCIAL PTE. _____
\$7877.78 SIETE MIL OCHOCIENTOS SETENTA Y SIETE 78/100
CERTIFICADO OTORGADO PARA TRÁMITE DE COMPRAVENTA DE DERECHOS Y
ACCIONES 3/4



13 DE NOVIEMBRE 2013

Manta, _____ de _____ del 2013

[Signature]
Director Financiero Municipal



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTÓN MANTA

DIRECCIÓN DE AVALUOS, CATASTRO Y REGISTROS

ESPECIE VALORADA

USD 1.25

Nº 0107897

No. Certificación: 107897

CERTIFICADO DE AVALÚO

Fecha: 12 de noviembre de
2013

No. Electrónico: 16652

El suscrito Director de Avalúos, Catastros y Registros Certifica: Que revisando el Catastro de Predios en vigencia, en el archivo existente se constató que:

El Predio de la Clave: 2-01-33-33-000

Ubicado en: AV. 114 PARROQUIA TARQUI

Área total del predio según escritura:

Área Total de Predio: 49,00 M2

Perteneciente a:

Documento Identidad	Propietario
1303446445	ANCHUNDIA LOOR FREDDY Y HRDOS. DE GREGORIA LOOR ALAVA

CUYO AVALÚO VIGENTE EN DÓLARES ES DE:

TERRENO:	4655,00
CONSTRUCCIÓN:	16352,40
	21007,40

Son: VEINTIUN MIL SIETE DOLARES CON CUARENTA CENTAVOS.

Este documento no constituye reconocimiento, fraccionamiento u otorgamiento de la titularidad del predio; solo expresa el valor del Suelo actual de acuerdo al sector aprobado mediante Ordenanza por el Concejo Cantonal de Manta en Diciembre 29 de 2011, para el Bienio 2012-2013.

Arq. Daniel Ferrín Sorroza

Director de Avalúos, Catastros y Registros



GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTON MANTA

Nº 0087793



LA TESORERIA DEL GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTON MANTA

A petición verbal de parte interesada, CERTIFICA: Que revisado el archivo de la Tesorería Municipal que corre a mi cargo, no se ha encontrado ningún Título de Crédito pendiente de pago por concepto de Impuestos, Tasas y Tributos Municipales a cargo de ANCHUNDIA LOOR FREDDY Y HIJOS DE CREGORIA LOOR ALAVA. Por consiguiente se establece que no es deudor de esta Municipalidad.

Manta, _____ 06 de noviembre de 2013

VALIDO PARA LA CLAVE
2013333000 AV. 114 PARROQUIA TARQUI
Manta, seis de noviembre del dos mil trece

GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTON MANTA
Ing. Pablo Macías García
TESORERO MUNICIPAL



Ab. Lisy Cuevas Villanueva
Votaria Pública Cuarta Encargada
Manta - Ecuador



CUERPO DE BOMBEROS DE MANTA

Emergencias Teléfono:

RUC: 1360020070001

COMPROBANTE DE PAGO

102

Dirección: Avenida 11
entre Calles 11 y 12
Teléfono: 2621777 - 2611747
Manta - Manabí

0028384

CERTIFICADO DE SOLVENCIA

DATOS DEL CONTRIBUYENTE

CI/RUC: : ANCHUNDIA LOOR FREDDY Y HRDS. DE GREGORIO
NOMBRES :
RAZÓN SOCIAL: AVENIDA 114 PARROQUIA TARQUI
DIRECCIÓN :

DATOS DEL PREDIO

CLAVE CATASTRAL:
AVALUO PROPIEDAD:
DIRECCIÓN PREDIO:

REGISTRO DE PAGO

275655
Nº PAGO: MARGARITA ANCHUNDIA L
CAJA: 06/11/2013 11:06:41
FECHA DE PAGO:

ÁREA DE SELLO



DESCRIPCIÓN	VALOR
VALOR	3.00
TOTAL A PAGAR	3.00

VALIDO HASTA: Martes, 04 de febrero de 2014
CERTIFICADO DE SOLVENCIA

ORIGINAL CLIENTE

ESTE COMPROBANTE NO TENDRA VALIDEZ SIN EL REGISTRO DE PAGO

INSCRIPCIÓN DE DEFUNCIÓN

Tomo 01 Pág. 18 Acta 18

Alfonso Cerezo Mierandez
Notaría Pública Cuarta Encargada
Monte Macho

Monte provincia de Erero
Monte hoy día 06 de Erero
06 El que suscribe, Jefe de Registro Civil ex-

tiende la presente acta de inscripción de la defunción de:

NOMBRES Y APELLIDOS DEL FALLECIDO: Gregoria Margarita Loor Alara
Sexo: Femenino Estado Civil: Casada Edad: 70 años

Nombres y Apellidos del padre: Quintana Loor

Nombres y Apellidos de la madre: Inés Alara

Lugar del fallecimiento: Monte Fecha: 03

de Erero del dos mil 06 El Cónyuge so-

breviviente se llama: José Humberto Anchundia

Causa de la muerte: Paro cardíaco preapoptotico

Solicitó esta inscripción: Vicente Loor Casanova Loor con Cédula-

de Identidad N° 130832347 Comiliad.º en Monte

OBSERVACIONES:

Acta de defunción # 130832344-6 - Causa de
muerte certi. p. necropsia por el Dr. Víctor Doja CM # 222

FIRMAS:

Alfonso Cerezo Mierandez
Jefe de Registro Civil
Cantón Monte

Alfonso Cerezo Mierandez
Técnico A
Registro Civil



COPIA INTEGRAL

NACI.	MATRI.	DEFU.
-------	--------	-------

Registro Civil de Manta

Certifico que es fiel copia del Original
Tomo 4 pag. 18 del 18 de 2008
Manta, 24 de Enero de 2008

[Handwritten Signature]
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL,
IDENTIFICACION Y CEDULACION

[Handwritten Signature]
John A. Torres H.
JEFE CANTONAL (E)
REGISTRO CIVIL DE MANTA





ANEXO FORM 108
RESOLUCIÓN N° 0904

ANEXO A DECLARACIÓN DEL IMPUESTO A LA RENTA SOBRE
INGRESOS PROVENIENTES DE HERENCIAS, LEGADOS Y DONACIONES

N° N° 6029405

IMPORTANTE: SIRVASE LEER INSTRUCCIONES AL REVERSO

106 MES 107 AÑO

100 IDENTIFICACIÓN DEL CONTRIBUYENTE Y DEL ANEXO

101	RAZÓN SOCIAL O APELLIDOS Y NOMBRES COMPLETOS	102	TÍTULO O PASAPORTE	103	N° DE SERIE DEL FORMULARIO AL QUE SE ANEXA	105	N° DE FORMULARIO AL QUE SE ANEXA
-----	--	-----	--------------------	-----	--	-----	----------------------------------

INGRESOS PROVENIENTES DE HERENCIAS, LEGADOS Y DONACIONES

200 NEGOCIOS UNIPERSONALES

RAZÓN SOCIAL	N° RUC	PATRIMONIO NETO TOTAL	CUOTA/PORCIÓN HEREDADA LEGADA, DONADA	VALOR PORCIÓN
201	211	221	231	241
Subtotal				299

300 INMUEBLES

LOCALIDAD Y PAÍS	CLAVE CATASTRAL O N° PREDIO	AVALÚO COMERCIAL TOTAL DEL BIEN	CUOTA/PORCIÓN HEREDADA, LEGADA, DONADA	VALOR PORCIÓN
301	311	321	331	341
302	312	322	332	342
303	313	323	333	343
304	314	324	334	344
305	315	325	335	345
306	316	326	336	346
307	317	327	337	347
308	318	328	338	348
309	319	329	339	349
Subtotal (Suma del 341 al 349)				399

400 MUEBLES

VEHICULOS

TIPO	PLACAS	AVALÚO COMERCIAL TOTAL DEL BIEN	CUOTA/PORCIÓN HEREDADA, LEGADA, DONADA	VALOR PORCIÓN
401	411	421	431	441
402	412	422	432	442
403	413	423	433	443
404	414	424	434	444
405	415	425	435	445
406	416	426	436	446
407	417	427	437	447
408	418	428	438	448
409	419	429	439	449
Subtotal (Suma del 441 al 449)				489

OTROS

MENAJE DE HOGAR		461	471	481
JOYAS		462	472	482
SEMOVIENTES/GANADO	453 N° DE CABEZAS	463	473	483
OBRAS DE ARTE		464	474	484
DINERO EN EFECTIVO		465	475	485
OTROS NO ESPECIFICADOS	456 DESCRIPCIÓN	466	476	486
RESTO DE MUEBLES NO ESPECIFICADOS		467	477	487
Subtotal (Suma del 481 al 487)				499

500 ACREENCIAS FINANCIERAS Y CIVILES

CÓDIGO DE ACREENCIA	NÚMERO	NOMBRE DE INSTITUCIÓN FINANCIERA O DEUDOR	VALOR TOTAL	CUOTA/PORCIÓN HEREDADA, LEGADA, DONADA	VALOR PORCIÓN
501	511	521	531	541	551
502	512	522	532	542	552
503	513	523	533	543	553
504	514	524	534	544	554
505	515	525	535	545	555
506	516	526	536	546	556
507	517	527	537	547	557
508	518	528	538	548	558
509	519	529	539	549	559
Subtotal (Suma del 551 al 559)				599	

600 ACCIONES, PARTICIPACIONES, DERECHO O TÍTULOS VALORES

CÓDIGO TIPO	NOMBRE DE LA SOCIEDAD O EMISOR	RUC	N° DE ACCIONES O PARTICIPACIONES	VALOR TOTAL	CUOTA/PORCIÓN HEREDADA, LEGADA, DONADA	VALOR PORCIÓN
601	611	621	631	641	651	661

602	612	622	632	642	652	662	
603	613	623	633	643	653	663	
604	614	624	634	644	654	664	
605	615	625	635	645	655	665	
606	616	626	636	646	656	666	
607	617	627	637	647	657	667	
RESTO DE ACCIONES, PARTICIPACIONES, DERECHO O TÍTULOS VALORES			638	648		668	
Si requiere de más espacio, deberá adjuntar la información en disquete o impreso, conforme la indicación que se le dé en la oficina regional del SRI						Subtotal (Suma del 661 al 668)	698

TOTAL BIENES						
MONTO TOTAL DE PORCIÓN RECIBIDA POR HERENCIAS, LEGADOS O DONACIONES 299 + 399 + 489 + 499 + 599 + 598						699

DEDUCIBLES (SOLO PARA HERENCIAS)						
700 GASTOS DE ÚLTIMA ENFERMEDAD						

RAZÓN SOCIAL DEL EMISOR DEL COMPROBANTE DE VENTA	N° RUC	N° COMPROBANTE	MONTO TOTAL PAGADO	CUOTA/PORCIÓN ASUMIDA	VALOR PORCIÓN ASUMIDA		
701	711	721	731	741	751		
702	712	722	732	742	752		
703	713	723	733	743	753		
704	714	724	734	744	754		
705	715	725	735	745	755		
706	716	726	736	746	756		
707	717	727	737	747	757		
708	718	728	738	748	758		
RESTO DE GASTOS			739		759		
Si requiere de más espacio, deberá adjuntar la información en disquete o impreso, conforme la indicación que se le dé en la oficina regional del SRI						Subtotal (Suma del 751 al 759)	799

800 GASTOS DE FUNERALES						
--------------------------------	--	--	--	--	--	--

RAZÓN SOCIAL DEL EMISOR DEL COMPROBANTE DE VENTA	N° RUC	N° COMPROBANTE	MONTO TOTAL PAGADO	CUOTA/PORCIÓN ASUMIDA	VALOR PORCIÓN ASUMIDA		
801	811	821	831	841	851		
802	812	822	832	842	852		
803	813	823	833	843	853		
804	814	824	834	844	854		
805	815	825	835	845	855		
806	816	826	836	846	856		
807	817	827	837	847	857		
808	818	828	838	848	858		
RESTO DE GASTOS			839		859		
Si requiere de más espacio, deberá adjuntar la información en disquete o impreso, conforme la indicación que se le dé en la oficina regional del SRI						Subtotal (Suma del 851 al 859)	898

900 TRIBUTOS PENDIENTES DE PAGO DEL CAUSANTE Y DEUDAS HEREDITARIAS						
---	--	--	--	--	--	--

CÓDIGO DEL TRIBUTO	PERÍODO FISCAL		MONTO TOTAL PAGADO	CUOTA/PORCIÓN ASUMIDA	VALOR PORCIÓN ASUMIDA		
	MES	AÑO					
901	911	921	931	941	951		
902	912	922	932	942	952		
903	913	923	933	943	953		
904	914	924	934	944	954		
RESTO DE TRIBUTOS			935		955		
Si requiere de más espacio, deberá adjuntar la información en disquete o impreso, conforme la indicación que se le dé en la oficina regional del SRI						Subtotal (Suma del 951 al 955)	994

DEUDAS HEREDITARIAS						
----------------------------	--	--	--	--	--	--

CÓDIGO TIPO DE DEUDA	NOMBRE DEL ACREEDOR	MONTO TOTAL PAGADO	CUOTA/PORCIÓN ASUMIDA	VALOR PORCIÓN ASUMIDA			
906	916	926	936	946			
907	917	927	937	947			
908	918	928	938	948			
RESTO DE DEUDAS		929		949			
Si requiere de más espacio, deberá adjuntar la información en disquete o impreso, conforme la indicación que se le dé en la oficina regional del SRI						Subtotal (Suma del 946 al 949)	995
						Subtotal 994 + 995	996

TOTAL DEDUCIBLES						
MONTO TOTAL DEDUCIBLE DE LA PORCIÓN ASUMIDA DE HERENCIA 899 + 396						997
MONTO TOTAL DEDUCIBLE DE LA PORCIÓN ASUMIDA DE DONACIONES						998
CUOTA O PORCIÓN LÍQUIDA 699 - 997 - 998						999

<p>Declaro que los datos contenidos en esta declaración son verdaderos, por lo que asumo la responsabilidad correspondiente (Art. 96 de la L.R.T.I.)</p> <p>_____ FIRMA CONTRIBUYENTE / REPRESENTANTE LEGAL</p> <p>NOMBRE: _____ C.I. N° _____</p>	<p>Certifico en debida forma, que el Contribuyente ha entregado la información requerida en este Anexo; sin perjuicio de las acciones o medidas consecuentes por la posible determinación de la existencia de más bienes pertenecientes al prescrito acrecimiento patrimonial, que se tomará como OCURRIMIENTO DE ACCERVO</p> 
--	---



DECLARACIÓN DEL IMPUESTO A LA RENTA SOBRE INGRESOS PROVENIENTES DE HERENCIAS, LEGADOS Y DONACIONES

No. 0080231

FORMULARIO 108

RESOLUCIÓN Nº. 0604

IMPORTANTE: SIRYASE LEER INSTRUCCIONES AL REVERSO

04 20.018

Personal data section including fields for identification number (201), name (202), address (204-207), and marital status (219).

Donor information section including fields for donor name (231), address (234-237), and date of document (242).

Table of assets and expenses (Bienes y Gastos) with columns for description, number, value, and tax amount.

Table of deductions (Deducciones) with columns for type, amount, and tax amount.

Table of taxes and payments (Impuestos y Pagos) with columns for type, amount, and tax amount.

ORIGINAL - SERVICIO DE RENTAS INTERNAS - MULTIRREPLICADA C.A. - RUC: 090815843601 - Resolución N° NAC-DGSR2000-0798 de 01-12-08





ANEXO A DECLARACION DEL IMPUESTO A LA RENTA SOBRE INGRESOS PROVENIENTES DE HERENCIAS, LEGADOS Y DONACIONES

Nº **6029402**

ANEXO FORM 108
RESOLUCIÓN Nº 0904

IMPORTANTE: SIRVASE LEER INSTRUCCIONES AL REVERSO

106 MES 107 AÑO

100 IDENTIFICACIÓN DEL CONTRIBUYENTE Y DEL ANEXO

101 RAZÓN SOCIAL O APELLIDOS Y NOMBRES COMPLETOS

102 FUC, CI O PASAPORTE

103 Nº DE SERIE DEL FORMULARIO AL QUE SE ANEXA

105 Nº DE FORMULARIO AL QUE SE ANEXA

INGRESOS PROVENIENTES DE HERENCIAS, LEGADOS Y DONACIONES

200 NEGOCIOS UNIPERSONALES

RAZÓN SOCIAL	Nº RUC	PATRIMONIO NETO TOTAL	CUOTA/PORCIÓN HEREDADA LEGADA, DONADA	VALOR PORCIÓN
201	211	221	231	241
Subtotal				299

300 INMUEBLES

LOCALIDAD Y PAIS	CLAVE CATASTRAL O Nº PREDIO	AVALÚO COMERCIAL TOTAL DEL BIEN	CUOTA / PORCIÓN HEREDADA, LEGADA, DONADA	VALOR PORCIÓN
301	311	321	331	341
302	312	322	332	342
303	313	323	333	343
304	314	324	334	344
305	315	325	335	345
306	316	326	336	346
307	317	327	337	347
308	318	328	338	348
RESTO DE INMUEBLES				349
Si requiere de más espacio, deberá adjuntar la información en disquete o impreso, conforme la indicación que se le da en la oficina regional del SRI				349
Subtotal (Suma del 341 al 349)				399

400 MUEBLES

VEHICULOS

TIPO	PLACAS	AVALÚO COMERCIAL TOTAL DEL BIEN	CUOTA / PORCIÓN HEREDADA, LEGADA, DONADA	VALOR PORCIÓN
401	411	421	431	441
402	412	422	432	442
403	413	423	433	443
404	414	424	434	444
405	415	425	435	445
406	416	426	436	446
407	417	427	437	447
408	418	428	438	448
RESTO DE VEHICULOS				449
Si requiere de más espacio, deberá adjuntar la información en disquete o impreso, conforme la indicación que se le da en la oficina regional del SRI				449
Subtotal (Suma del 441 al 448)				489

OTROS

MENAJE DE HOGAR	461	471	481	
JOYAS	462	472	482	
SEMOVIENTES/GANADO	453 Nº DE CABEZAS	463	473	
OBRAS DE ARTE	464	474	484	
DINERO EN EFECTIVO	465	475	485	
OTROS NO ESPECIFICADOS	456 DESCRIPCIÓN	466	476	
RESTO DE MUEBLES NO ESPECIFICADOS				487
Si requiere de más espacio, deberá adjuntar la información en disquete o impreso, conforme la indicación que se le da en la oficina regional del SRI				487
Subtotal (Suma del 461 al 487)				499

500 ACRENCIAS FINANCIERAS Y CIVILES

CÓDIGO DE ACRENCIA	NÚMERO	NOMBRE DE INSTITUCIÓN FINANCIERA O ENTIDAD	VALOR TOTAL	CUOTA/PORCIÓN HEREDADA, LEGADA, DONADA	VALOR PORCIÓN
501	511	521	531	541	551
502	512	522	532	542	552
503	513	523	533	543	553
504	514	524	534	544	554
505	515	525	535	545	555
506	516	526	536	546	556
507	517	527	537	547	557
508	518	528	538	548	558
509	519	529	539	549	559
RESTO DE ACRENCIAS FINANCIERAS					560
Si requiere de más espacio, deberá adjuntar la información en disquete o impreso, conforme la indicación que se le da en la oficina regional del SRI					560
Subtotal (Suma del 551 al 560)					599

600 ACCIONES, PARTICIPACIONES, DERECHO O TITULOS VALORES

CÓDIGO TIPO	NOMBRE DE LA SOCIEDAD O EMISOR	RUC	Nº DE ACCIONES O PARTICIPACIONES	VALOR TOTAL	CUOTA/PORCIÓN HEREDADA, LEGADA, DONADA	VALOR PORCIÓN
601	611	621	631	641	651	661



REQUISITOS DE
 MEDICIONES DE RESISTENCIA
 DE LA UNIDAD DE MEDICIONES DE RESISTENCIA

02	612	622	632	642	652	662
03	613	623	633	643	653	663
04	614	624	634	644	654	664
05	615	625	635	645	655	665
06	616	626	636	646	656	666
07	617	627	637	647	657	667
ESTO DE ACCIONES, PARTICIPACIONES, DERECHO O TITULOS VALORES			638	648		668

Si requiere de más espacio, deberá adjuntar la información en disquete o impreso, conforme la indicación que se le dé en la oficina regional del SRI. Subtotal (Suma del 661 al 668) 698

TOTAL BIENES
 MONTO TOTAL DE PORCIÓN RECIBIDA POR HERENCIAS, LEGADOS O DONACIONES 299 + 399 + 489 + 499 + 599 + 699 699

DEDUCIBLES (SOLO PARA HERENCIAS)
00 GASTOS DE ÚLTIMA ENFERMEDAD

RAZÓN SOCIAL DEL EMISOR DEL COMPROBANTE DE VENTA	N° RUC	N° COMPROBANTE	MONTO TOTAL PAGADO	CUOTA/PORCIÓN ASUMIDA	VALOR PORCIÓN ASUMIDA
01	711	721	731	741	751
02	712	722	732	742	752
03	713	723	733	743	753
04	714	724	734	744	754
05	715	725	735	745	755
06	716	726	736	746	756
07	717	727	737	747	757
08	718	728	738	748	758
ESTO DE GASTOS			739	749	759

Si requiere de más espacio, deberá adjuntar la información en disquete o impreso, conforme la indicación que se le dé en la oficina regional del SRI. Subtotal (Suma del 751 al 759) 799

00 GASTOS DE FUNERALES

RAZÓN SOCIAL DEL EMISOR DEL COMPROBANTE DE VENTA	N° RUC	N° COMPROBANTE	MONTO TOTAL PAGADO	CUOTA/PORCIÓN ASUMIDA	VALOR PORCIÓN ASUMIDA
01	811	821	831	841	851
02	812	822	832	842	852
03	813	823	833	843	853
04	814	824	834	844	854
05	815	825	835	845	855
06	816	826	836	846	856
07	817	827	837	847	857
08	818	828	838	848	858
ESTO DE GASTOS			839	849	859

Si requiere de más espacio, deberá adjuntar la información en disquete o impreso, conforme la indicación que se le dé en la oficina regional del SRI. Subtotal (Suma del 851 al 859) 898

00 TRIBUTOS PENDIENTES DE PAGO DEL CAUSANTE Y DEUDAS HEREDITARIAS

CÓDIGO DEL TRIBUTO	PERIODO FISCAL		MONTO TOTAL PAGADO	CUOTA/PORCIÓN ASUMIDA	VALOR PORCIÓN ASUMIDA
	MES	AÑO			
01	911	921	931	941	951
02	912	922	932	942	952
03	913	923	933	943	953
04	914	924	934	944	954
ESTO DE TRIBUTOS			935	945	955

Si requiere de más espacio, deberá adjuntar la información en disquete o impreso, conforme la indicación que se le dé en la oficina regional del SRI. Subtotal (Suma del 951 al 955) 994

CÓDIGO TIPO DE DEUDA	NOMBRE DEL ACREEDOR	MONTO TOTAL PAGADO	CUOTA/PORCIÓN ASUMIDA	VALOR PORCIÓN ASUMIDA
06	916	926	936	946
07	917	927	937	947
08	918	928	938	948
ESTO DE DEUDAS		929	939	949

Si requiere de más espacio, deberá adjuntar la información en disquete o impreso, conforme la indicación que se le dé en la oficina regional del SRI. Subtotal (Suma del 946 a 949) 985

TOTAL DEDUCIBLES

MONTO TOTAL DEDUCIBLE DE LA PORCIÓN ASUMIDA DE HERENCIA 899 + 996 997

MONTO TOTAL DEDUCIBLE DE LA PORCIÓN ASUMIDA DE DONACIONES 998

CUOTA O PORCIÓN RECIBIDA 699 + 799 + 899 + 997 + 998 999

Declaro que los datos contenidos en esta declaración son verdaderos, por lo que asumo la responsabilidad correspondiente (Art. 98 de la L.R.T.I.)

[Firma manuscrita]

FIRMA CONTRIBUYENTE / REPRESENTANTE LEGAL

Cerifico en debida forma, que el Contribuyente ha entregado la información requerida en este Anexo; sin perjuicio de las acciones tributarias consecuentes por la posición determinada. Se declara la existencia de más bienes pertenecientes al causante de la sucesión patrimonial, que se tomará como patrimonio del causante.

SRI
 AGENCIA DE SUCESIONES SRI

NOMBRE: _____ C.I. N° _____

DECLARACIÓN DEL IMPUESTO A LA RENTA SOBRE INGRESOS PROVENIENTES DE HERENCIAS, LEGADOS Y DONACIONES No. 50 0078921

FORMULARIO 108 RESOLUCIÓN N° 0604 IMPORTANTE: SERVASE LEER INSTRUCCIONES AL REVERSO 100 IDENTIFICACIÓN DE LA DECLARACIÓN 101 MES 04 102 AÑO 2008 104 N° FORMULARIO QUE SUSTITUYE

IDENTIFICACIÓN DE LAS PARTES IDENTIFICACIÓN DEL CONTRIBUYENTE (HEREDERO, LEGATARIO O DONATARIO)

201 RUC, CÉDULA DE CIUDADANÍA O PASAPORTE 1303114829 202 RAZÓN SOCIAL O APELLIDOS Y NOMBRES COMPLETOS ANCHUNDIA LOOR JOSE RENE 203 CIUDAD MANA

204 PARRQUIA 205 CALLE PRINCIPAL 206 NÚMERO 207 INTERSECCIÓN 208 TELÉFONO

IDENTIFICACIÓN DEL REPRESENTANTE LEGAL (EN CASO DE CONTRIBUYENTE MENOR DE EDAD O INCAPAZ) 209 CÉDULA DE CIUDADANÍA O PASAPORTE 210 APELLIDOS Y NOMBRES COMPLETOS 211 CIUDAD

IDENTIFICACIÓN DEL CAUSANTE Y DE LA SUCESIÓN 217 RUC, CÉDULA DE CIUDADANÍA O PASAPORTE (CAUSANTE) 1305303446 218 APELLIDOS Y NOMBRES COMPLETOS (CAUSANTE) LOOR ALVIA GREGORIA MARGARITA 219 ESTADO CIVIL CASADA 220 N° HEREDEROS 4 221 N° LEGATARIOS 222 TESTAMENTO 223 N° NOTARIA 224 FECHA DE FALLECIMIENTO 3 01 2008 225 FECHA DE OTORGAMIENTO DEL TESTAMENTO 226 NOTARIA 227 RUC (SUCESIÓN INDIVISA) 228 DENOMINACIÓN (SUCESIÓN INDIVISA)

IDENTIFICACIÓN DEL DONANTE Y DE LA DONACIÓN 230 RUC, CÉDULA DE CIUDADANÍA O PASAPORTE (DONANTE) 231 RAZÓN SOCIAL O APELLIDOS Y NOMBRES COMPLETOS 232 CIUDAD 233 PARRQUIA 234 CALLE PRINCIPAL 235 NÚMERO 236 INTERSECCIÓN 237 TELÉFONO 238 ESTADO CIVIL 239 N° DONACIONES 240 N° DONANTES 241 N° NOTARIA 242 FECHA DE ESCRITURA 243 CÓDIGO TIPO DE ACTO 244 NOTARIA CANTÓN

300 INGRESOS Y EGRESOS

DESCRIPCIÓN	NÚMERO	PATRIMONIO NETO	VALOR DE LA PORCIÓN
NEGOCIOS UNIPERSONALES	311		
Bienes inmuebles	312	29.406.19	3.675.77
VEHÍCULOS	313		
MENAJE DE HOGAR, OBRAS DE ARTE Y JOYAS	314		
DINERO EN EFECTIVO	315		
ACRÉDITOS FINANCIEROS Y CIVILES	316		
ACCIONES, PARTICIPACIONES, DERECHOS Y TÍTULOS VALORES			
OTROS NO ESPECIFICADOS			
SUBTOTAL SUMAR 311 AL 318			

400 DEDUCIBLES (SÓLO PARA HERENCIAS)

TIPO	TOTAL PAGO O GASTO	MORTO ASUMIDO
GASTOS ÚLTIMA ENFERMEDAD NO CUBIERTOS POR SEGUROS	421	
GASTOS FUNERARIOS NO CUBIERTOS POR SEGUROS	422	
PRIMOS PENDIENTES DE PAGO DEL CAUSANTE CUBIERTO POR HEREDEROS (EXCLUYE NEGOCIOS UNIPERSONALES)	423	
DEUDAS HEREDITARIAS Y GASTOS DE SUCESIÓN (EXCLUYE DEUDAS PENDIENTES EN NEGOCIOS UNIPERSONALES)	424	
DERECHOS DE ALBACEA	425	
SUBTOTAL SUMAR 421 AL 425		

SELECCIONE LA DEDUCCIÓN CORRESPONDIENTE E INCLUYA EL VALOR RESPECTIVO. ANULE EL VALOR DE LA DEDUCCIÓN NO UTILIZADA

DEDUCCIÓN POR DERECHO DE USUFRUCTO (312 * 40%)	497
DEDUCCIÓN POR RUDA PROPIEDAD (312 * 40%)	498

500 CÁLCULO DEL IMPUESTO

CUOTA O PORCIÓN LIQUIDADA (398-499-497-498)	801	3.675.77
DEDUCCIÓN LEGAL (VER TABLA REVERSO)	802	50.000.00
BASE IMPONIBLE 801-802	803	
IMPUESTO A LA RENTA CAUSADO (de acuerdo a la tabla causada en el reverso)	899	

900 VALORES A PAGAR Y FORMA DE PAGO

PAGO PREVIO	901	
TOTAL IMPUESTO A PAGAR (899 - 901)	902	
IMPUESTOS POR MORSA	903	
MULTAS	904	
TOTAL PAGADO (902 + 903 + 904)	999	
905 US\$		
907 USD		

908 INC No. 909 USD 910 INC No. 911 USD 912 INC No. 913 USD 914 INC No. 915 USD

ORIGINAL: SERVICIO DE RENTAS INTERNAS POLIGRÁFICA C.A. - RUC 0990158436001 - Resolución N° HAC-DGER2306-0798 a 01-12-05 SELLO Y FECHA DE RECEPCIÓN





ANEXO A DECLARACIÓN DEL IMPUESTO A LA RENTA SOBRE INGRESOS PROVENIENTES DE HERENCIAS, LEGADOS Y DONACIONES

Nº 6029401

ANEXO FORM 108
RESOLUCIÓN Nº 0904

IMPORTANTE: SIRVASE LEER INSTRUCCIONES AL REVERSO

106 MES 107 AÑO

0 IDENTIFICACIÓN DEL CONTRIBUYENTE Y DEL ANEXO

RAZÓN SOCIAL O APELLIDOS Y NOMBRES COMPLETOS 102 RUC, C.I. O PASAPORTE 103 Nº DE SERIE DEL FORMULARIO AL QUE SE ANEXA 106 Nº DE FORMULARIO AL QUE SE ANEXA

10 GRESOS PROVENIENTES DE HERENCIAS, LEGADOS Y DONACIONES

100 NEGOCIOS UNIPERSONALES

RAZÓN SOCIAL	Nº RUC	PATRIMONIO NETO TOTAL	CUOTA/PORCIÓN HEREDADA, LEGADA, DONADA	VALOR PORCIÓN
11	211	221	231	241
				Subtotal: 299

100 INMUEBLES

LOCALIDAD Y PAÍS	CLAVE CATASTRAL O Nº PREDIO	AVALÚO COMERCIAL TOTAL DEL BIEN	CUOTA/PORCIÓN HEREDADA, LEGADA, DONADA	VALOR PORCIÓN
11	311	321	331	341
12	312	322	332	342
13	313	323	333	343
14	314	324	334	344
15	315	325	335	345
16	316	326	336	346
17	317	327	337	347
18	318	328	338	348
19	319	329	339	349
Subtotal (Suma del 341 al 349)				399

Si requiere de más espacio, deberá adjuntar la información en disquete o impreso, conforme la indicación que se le da en la oficina regional del SRI.

400 MUEBLES

VEHICULOS

TIPO	PLACAS	AVALÚO COMERCIAL TOTAL DEL BIEN	CUOTA/PORCIÓN HEREDADA, LEGADA, DONADA	VALOR PORCIÓN
401	411	421	431	441
402	412	422	432	442
403	413	423	433	443
404	414	424	434	444
405	415	425	435	445
406	416	426	436	446
407	417	427	437	447
408	418	428	438	448
409	419	429	439	449
Subtotal (Suma del 441 al 449)				469

Si requiere de más espacio, deberá adjuntar la información en disquete o impreso, conforme la indicación que se le da en la oficina regional del SRI.

OTROS

MENAJE DE HOGAR		461	471	481
JOYAS		462	472	482
SEMOVIENTES/GANADO	453 Nº DE CABEZAS	463	473	483
ORRAS DE ARTE		464	474	484
DINERO EN EFECTIVO		465	475	485
OTROS NO ESPECIFICADOS	456 DESCRIPCIÓN	466	476	486
RESTO DE MUEBLES NO ESPECIFICADOS		467	477	487
Subtotal (Suma del 481 al 487)				499

Si requiere de más espacio, deberá adjuntar la información en disquete o impreso, conforme la indicación que se le da en la oficina regional del SRI.

500 ACRENCIAS FINANCIERAS Y CIVILES

CÓDIGO DE ACRENCIA	NÚMERO	NOMBRE DE INSTITUCIÓN FINANCIERA O DEUDOR	VALOR TOTAL	CUOTA/PORCIÓN HEREDADA, LEGADA, DONADA	VALOR PORCIÓN
501	511	621	531	541	551
502	512	522	532	542	552
503	513	523	533	543	553
504	514	524	534	544	554
505	515	525	535	545	555
506	516	526	536	546	556
507	517	527	537	547	557
508	518	528	538	548	558
509	519	529	539	549	559
510			540		

RESTO DE ACRENCIAS FINANCIERAS

Si requiere de más espacio, deberá adjuntar la información en disquete o impreso, conforme la indicación que se le da en la oficina regional del SRI.

600 ACCIONES, PARTICIPACIONES, DERECHO O TÍTULOS VALORES

CÓDIGO TIPO	NOMBRE DE LA SOCIEDAD O EMISOR	RUC	Nº DE ACCIONES O PARTICIPACIONES	VALOR TOTAL	CUOTA/PORCIÓN HEREDADA, LEGADA, DONADA	VALOR PORCIÓN
601	611	621	631	641	651	661



Si requiere de más espacio, deberá adjuntar la información en disquete o impreso, conforme la indicación que se le dé en la oficina regional del SRI

603	612	622	632	642	652	662
604	613	623	633	643	653	663
605	614	624	634	644	654	664
606	615	625	635	645	655	665
607	616	626	636	646	656	666
608	617	627	637	647	657	667
RESTO DE ACCIONES, PARTICIPACIONES, DERECHO O TÍTULOS VALORES						668
Subtotal (Suma del 661 al 668)						698

TOTAL BIENES
 MONTO TOTAL DE PORCIÓN RECIBIDA POR HERENCIAS, LEGADOS O DONACIONES 298 + 399 + 489 + 489 + 599 + 698

DEDUCIBLES (SOLO PARA HERENCIAS)
700 GASTOS DE ÚLTIMA ENFERMEDAD

RAZÓN SOCIAL DEL EMISOR DEL COMPROBANTE DE VENTA	N° RUC	N° COMPROBANTE	MONTO TOTAL PAGADO	CUOTA/PORCIÓN ASUMIDA	VALOR PORCIÓN ASUMIDA
701	711	721	731	741	751
702	712	722	732	742	752
703	713	723	733	743	753
704	714	724	734	744	754
705	715	725	735	745	755
706	716	726	736	746	756
707	717	727	737	747	757
708	718	728	738	748	758
RESTO DE GASTOS					759
Subtotal (Suma del 751 al 759)					799

800 GASTOS DE FUNERALES

RAZÓN SOCIAL DEL EMISOR DEL COMPROBANTE DE VENTA	N° RUC	N° COMPROBANTE	MONTO TOTAL PAGADO	CUOTA/PORCIÓN ASUMIDA	VALOR PORCIÓN ASUMIDA
801	811	821	831	841	851
802	812	822	832	842	852
803	813	823	833	843	853
804	814	824	834	844	854
805	815	825	835	845	855
806	816	826	836	846	856
807	817	827	837	847	857
808	818	828	838	848	858
RESTO DE GASTOS					859
Subtotal (Suma del 851 al 859)					898

900 TRIBUTOS PENDIENTES DE PAGO DEL CAUSANTE Y DEUDAS HEREDITARIAS

CÓDIGO DEL TRIBUTO	PERÍODO FISCAL		MONTO TOTAL PAGADO	CUOTA/PORCIÓN ASUMIDA	VALOR PORCIÓN ASUMIDA
	MES	AÑO			
901	911	921	931	941	951
902	912	922	932	942	952
903	913	923	933	943	953
904	914	924	934	944	954
RESTO DE TRIBUTOS					955
Subtotal (Suma del 951 al 955)					994

CÓDIGO TIPO DE DEUDA	NOMBRE DEL ACREEDOR	MONTO TOTAL PAGADO	CUOTA/PORCIÓN ASUMIDA	VALOR PORCIÓN ASUMIDA	
906	916	926	936	946	
907	917	927	937	947	
908	918	928	938	948	
RESTO DE DEUDAS					949
Subtotal (Suma del 946 al 949)					995

TOTAL DEDUCIBLES
 MONTO TOTAL DEDUCIBLE DE LA PORCIÓN ASUMIDA DE HERENCIA 899 + 996

MONTO TOTAL DEDUCIBLE DE LA PORCIÓN ASUMIDA DE DONACIONES

CUOTA O PORCIÓN LÍQUIDA 899 - 397 - 996

Declaro que los datos contenidos en esta declaración son verdaderos, por lo que asumo la responsabilidad correspondiente (Art. 98 de la L.R.T.I.)

[Firma manuscrita]

FIRMA CONTRIBUYENTE / REPRESENTANTE LEGAL

NOMBRE: _____ C.I. N° _____

Certifico en debida forma que el contribuyente ha entregado la información requerida en este Anexo; sin perjuicio de las acciones que corresponden por la posible determinación de existencia de más bienes pertenecientes al presente acervo patrimonial, que se tomará como OCULTA MENSAJE DE ACERVO.

[Firma manuscrita]

ANALISTA DE SUCESIONES - SRI





ANEXO FORM 108
RESOLUCIÓN N° 0904

ANEXO A DECLARACIÓN DEL IMPUESTO A LA RENTA SOBRE
INGRESOS PROVENIENTES DE HERENCIAS, LEGADOS Y DONACIONES

N° N° 6029403

IMPORTANTE: SIRVASE LEER INSTRUCCIONES AL REVERSO

106 MES 107 AÑO

100 IDENTIFICACIÓN DEL CONTRIBUYENTE Y DEL ANEXO

101	RAZÓN SOCIAL O APELLIDOS Y NOMBRES COMPLETOS	102	RUC, C.I. O PASAPORTE	103	N° DE SERIE DEL FORMULARIO AL QUE SE ANEXA	105	N° DE FORMULARIO AL QUE SE ANEXA
-----	--	-----	-----------------------	-----	--	-----	----------------------------------

INGRESOS PROVENIENTES DE HERENCIAS, LEGADOS Y DONACIONES

200 NEGOCIOS UNIPERSONALES

RAZÓN SOCIAL	N° RUC	PATRIMONIO NETO TOTAL	CUOTA/PORCIÓN HEREDADA LEGADA, DONADA	VALOR PORCIÓN
201	211	221	231	241
				Subtotal 299

300 INMUEBLES

LOCALIDAD Y PAIS	CLAVE CATASTRAL O N° PREDIO	AVALÚO COMERCIAL TOTAL DEL BIEN	CUOTA / PORCIÓN HEREDADA, LEGADA, DONADA	VALOR PORCIÓN
301	311	321	331	341
302	312	322	332	342
303	313	323	333	343
304	314	324	334	344
305	315	325	335	345
306	316	326	336	346
307	317	327	337	347
308	318	328	338	348
309	319	329	339	349
RESTO DE INMUEBLES				349
Si requiere de más espacio, deberá adjuntar la información en disquete o impreso, conforme la indicación que se le da en la oficina regional del SRI				Subtotal (Suma del 341 al 349) 399

400 MUEBLES

VEHICULOS

TIPO	PLACAS	AVALÚO COMERCIAL TOTAL DEL BIEN	CUOTA / PORCIÓN HEREDADA, LEGADA, DONADA	VALOR PORCIÓN
401	411	421	431	441
402	412	422	432	442
403	413	423	433	443
404	414	424	434	444
405	415	425	435	445
406	416	426	436	446
407	417	427	437	447
408	418	428	438	448
409	419	429	439	449
RESTO DE VEHICULOS				449
Si requiere de más espacio, deberá adjuntar la información en disquete o impreso, conforme la indicación que se le da en la oficina regional del SRI				Subtotal (Suma del 441 al 449) 489

OTROS

MENAJE DE HOGAR		461	471	481
JOYAS		462	472	482
SEMOVIENTES/GANADO	453 N° DE CABEZAS	463	473	483
OBRAS DE ARTE		464	474	484
DINERO EN EFECTIVO		465	475	485
OTROS NO ESPECIFICADOS	456 DESCRIPCIÓN	466	476	486
RESTO DE MUEBLES NO ESPECIFICADOS		467	477	487
Si requiere de más espacio, deberá adjuntar la información en disquete o impreso, conforme la indicación que se le da en la oficina regional del SRI				Subtotal (Suma del 481 al 487) 499

500 ACREENCIAS FINANCIERAS Y CIVILES

CÓDIGO DE ACREENCIA	NÚMERO	NOMBRE DE INSTITUCIÓN FINANCIERA O DEUDOR	VALOR TOTAL	CUOTA/PORCIÓN HEREDADA, LEGADA, DONADA	VALOR PORCIÓN
501	511	521	531	541	551
502	512	522	532	542	552
503	513	523	533	543	553
504	514	524	534	544	554
505	515	525	535	545	555
506	516	526	536	546	556
507	517	527	537	547	557
508	518	528	538	548	558
509	519	529	539	549	559
510	520	530	540	550	560
RESTO DE ACREENCIAS FINANCIERAS				560	
Si requiere de más espacio, deberá adjuntar la información en disquete o impreso, conforme la indicación que se le da en la oficina regional del SRI				Subtotal (Suma del 551 al 560) 599	

600 ACCIONES, PARTICIPACIONES, DERECHO O TÍTULOS VALORES

CÓDIGO TIPO	NOMBRE DE LA SOCIEDAD O EMISOR	RUC	N° DE ACCIONES O PARTICIPACIONES	VALOR TOTAL	CUOTA/PORCIÓN HEREDADA, LEGADA, DONADA	VALOR PORCIÓN
601	611	621	631	641	651	661



Si requiere de más espacio, deberá adjuntar la información en disquete o impreso, conforme la indicación que se le da en la oficina regional del SRI.

604	613	622	632	642	652	662
605	614	623	633	643	653	663
606	615	624	634	644	654	664
607	616	625	635	645	655	665
608	617	626	636	646	656	666
609	618	627	637	647	657	667
RESTO DE ACCIONES, PARTICIPACIONES, DERECHO O TÍTULOS VALORES			638	648		668
Subtotal (Suma del 661 al 668)						696

TOTAL BIENES

MONTO TOTAL DE PORCIÓN RECIBIDA POR HERENCIAS, LEGADOS O DONACIONES 299 + 399 + 499 + 599 + 699	699
---	-----

DEDUCIBLES (SOLO PARA HERENCIAS)

700 GASTOS DE ÚLTIMA ENFERMEDAD

RAZÓN SOCIAL DEL EMISOR DEL COMPROBANTE DE VENTA	N° RUC	N° COMPROBANTE	MONTO TOTAL PAGADO	CUOTA/PORCIÓN ASUMIDA	VALOR PORCIÓN ASUMIDA
701	711	721	731	741	751
702	712	722	732	742	752
703	713	723	733	743	753
704	714	724	734	744	754
705	715	725	735	745	755
706	716	726	736	746	756
707	717	727	737	747	757
708	718	728	738	748	758
RESTO DE GASTOS			739	748	758
Subtotal (Suma del 751 al 758)					799

800 GASTOS DE FUNERALES

RAZÓN SOCIAL DEL EMISOR DEL COMPROBANTE DE VENTA	N° RUC	N° COMPROBANTE	MONTO TOTAL PAGADO	CUOTA/PORCIÓN ASUMIDA	VALOR PORCIÓN ASUMIDA
801	811	821	831	841	851
802	812	822	832	842	852
803	813	823	833	843	853
804	814	824	834	844	854
805	815	825	835	845	855
806	816	826	836	846	856
807	817	827	837	847	857
808	818	828	838	848	858
RESTO DE GASTOS			839	848	858
Subtotal (Suma del 851 al 858)					899

900 TRIBUTOS PENDIENTES DE PAGO DEL CAUSANTE Y DEUDAS HEREDITARIAS

TRIBUTOS PENDIENTES DE PAGO DEL CAUSANTE

CÓDIGO DEL TRIBUTO	PERÍODO FISCAL		MONTO TOTAL PAGADO	CUOTA/PORCIÓN ASUMIDA	VALOR PORCIÓN ASUMIDA
	MES	AÑO			
901	911	921	931	941	951
902	912	922	932	942	952
903	913	923	933	943	953
904	914	924	934	944	954
RESTO DE TRIBUTOS			935	944	954
Subtotal (Suma del 951 al 955)					994

DEUDAS HEREDITARIAS

CÓDIGO TIPO DE DEUDA	NOMBRE DEL ACREEDOR	MONTO TOTAL PAGADO	CUOTA/PORCIÓN ASUMIDA	VALOR PORCIÓN ASUMIDA	
906	916	926	936	946	
907	917	927	937	947	
908	918	928	938	948	
RESTO DE DEUDAS		929	938	948	
Subtotal (Suma del 946 a 949)					995

TOTAL DEDUCIBLES

MONTO TOTAL DEDUCIBLE DE LA PORCIÓN ASUMIDA DE HERENCIAS 899 + 996	997
MONTO TOTAL DEDUCIBLE DE LA PORCIÓN ASUMIDA DE DONACIONES	998
CUOTA O PORCIÓN LÍQUIDA 699 - 997 - 998	999

Declaro que los datos contenidos en esta declaración son verdaderos, por lo que asumo la responsabilidad correspondiente (Art. 98 de la L.R.T.).

Certifico en debida forma, que el Contribuyente ha entregado la información requerida en este Anexo, sin omisión de las acciones tributarias consecuentes por la posición determinada, en existencia de más bienes pertenecientes al causante o patrimonio, que se tomara como patrimonio del causante.

FIRMA CONTRIBUYENTE / REPRESENTANTE LEGAL

NOMBRE: _____ C.I.N° _____



SRI

DECLARACION DEL IMPUESTO A LA RENTA SOBRE INGRESOS PROVENIENTES DE HERENCIAS, LEGADOS Y DONACIONES No. 50 0078923

FORMULARIO 108 RESOLUCION N° 0604

IMPORTANTE: SIRVASE LEER INSTRUCCIONES AL REVERSO

100 IDENTIFICACION DE LA DECLARACION

101 MES 04 102 AÑO 2005 103 No. FORMULARIO QUE SUSTITUYE

200 IDENTIFICACION DE LAS PARTES

IDENTIFICACION DEL CONTRIBUYENTE (HEREDERO, LEGATARIO O DONATARIO)

201 RUC, CÉDULA DE CIUDADANÍA O PASAPORTE 202 RAZÓN SOCIAL O APELLIDOS Y NOMBRES COMPLETOS 203 CIUDAD 204 PARROQUIA 205 CALLE PRINCIPAL 206 NÚMERO 207 INTERSECCIÓN 208 TELÉFONO

IDENTIFICACION DEL REPRESENTANTE LEGAL DEL CONTRIBUYENTE (TUTOR, CURADOR O APODERADO)

209 CÉDULA DE CIUDADANÍA O PASAPORTE 210 APELLIDOS Y NOMBRES COMPLETOS 211 CIUDAD 212 PARROQUIA 213 CALLE PRINCIPAL 214 NÚMERO 215 INTERSECCIÓN 216 TELÉFONO

IDENTIFICACION DEL CAUSANTE Y DE LA SUCESION

217 RUC, CÉDULA DE CIUDADANÍA O PASAPORTE (CAUSANTE) 218 APELLIDOS Y NOMBRES COMPLETOS (CAUSANTE) 219 ESTADO CIVIL 220 No. HEREDEROS 221 VALORACIÓN 222 TESTAMENTO SI/NO 223 No. NOTARIA 224 FECHA DE FALLECIMIENTO 225 FECHA DE OTORGAMIENTO DEL TESTAMENTO 226 CANTÓN 227 RUC (SUCESSION INDIVISA) 228 DENOMINACIÓN (SUCESSION INDIVISA)

IDENTIFICACION DEL DONANTE Y DE LA DONACION

229 RUC, CÉDULA DE CIUDADANÍA O PASAPORTE (DONANTE) 230 RAZÓN SOCIAL O APELLIDOS Y NOMBRES COMPLETOS 231 CIUDAD 232 PARROQUIA 233 CALLE PRINCIPAL 234 NÚMERO 235 INTERSECCIÓN 236 TELÉFONO 237 ESTADO CIVIL 238 No. DONATARIOS 239 No. DONANTES 240 No. NOTARIA 241 FECHA DE ESCRITURA 242 CÓDIGO TIPO DE ACTO 243 CANTÓN

300 INGRESOS Y EGRESOS

Table with columns: DESCRIPCIÓN, NÚMERO, PATRIMONIO NETO, VALOR DE LA PORCIÓN. Rows include: REGIMIOS UNIPERSONALES, BIENES INMUEBLES, VEHICULOS, BIENES MUEBLES, DINERO EN EFECTIVO, ACCIONES, PARTICIPACIONES, DEBEROS Y TÍTULOS VALORES, OTROS NO ESPECIFICADOS.

400 DEDUCIBLES (SÓLO PARA HERENCIAS)

Table with columns: TIPO, TOTAL PAGO O GASTO, MONTO ASUMIDO. Rows include: GASTOS ÚLTIMA ENFERMEDAD NO CUBIERTOS POR SEGUROS, GASTOS FUNERARIOS NO CUBIERTOS POR SEGUROS, DEUDAS HEREDITARIAS Y GASTOS DE SUCESION, DEBEROS DE ALBACEA.

DEDUCIBLES (SÓLO PARA DONACIONES)

DEDUCCIÓN POR DERECHO DE USUFRUCTO (33% - 30%) DEDUCCIÓN POR RENTA PROPIEDAD (33% - 30%)

800 CÁLCULO DEL IMPUESTO

CUOTA O PORCIÓN LIQUIDADA 398.499.497.498 DEDUCCIÓN LEGAL (VER TABLA REVERSO) BASE IMPONIBLE 901.002 IMPUESTO A LA RENTA CAUSADO

900 VALORES A PAGAR Y FORMA DE PAGO

PAGO PREVIO TOTAL IMPUESTO A PAGAR 800.000 INTERÉS POR MOROSIDAD MULTAS TOTAL PAGADO 800.000

Declaro que los datos contenidos en esta declaración son verdaderos, que yo soy el responsable de la responsabilidad correspondiente (Artículo 94 de la L.R.T.)

Handwritten signature of the taxpayer.

FIRMA DEL CONTRIBUYENTE (Indicador de Legajo)

ME DIJISTE CHEQUE, DÉBITO BANCARIO, EFECTIVO U OTRAS FORMAS DE PAGO

ME DIJISTE NOTAS DE CRÉDITO

DETALLE DE NOTAS DE CRÉDITO

Table with columns: MONEDA, VALOR, TIPO. Rows include: USD, USD, USD.

COPIA 2: CONTRIBUYENTE POLIGRÁFICA S.A. - RUC 09015849501 - Resolución N° NAC 01502085-0748 a 01-13-04



Handwritten notes and signatures at the bottom of the form.



Empresa Pública Municipal
Registro de la Propiedad de
Manta-EP

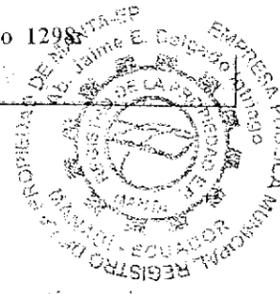
Avenida 4 y Calle 11



Conforme a la solicitud Número: 95955, certifico hasta el día de hoy la Ficha Registral Número 1298

INFORMACIÓN REGISTRAL

Fecha de Apertura: *jueves, 03 de abril de 2008*
Parroquia: Tarqui
Tipo de Predio: Urbano
Cód. Catastral/Rol/Ident. Predial: 2013333000



LINDEROS REGISTRALES:

Un solar ubicado en la parroquia Urbana Tarqui de esta cabecera Cantonal el que tiene siete metros de frente por siete metros de fondo y los siguientes linderos. **POR EL FRENTE:** Calle publica sin nombre **POR ATRAS:** Propiedad de don Gilberto Moreira. **POR EL COSTADO DERECHO:** Callejon publico. **POR EL COSTADO IZQUIERDO:** Propiedad de don Francisco Menendez. **SOLVENCIA.** En una revision hecha en los libros respectivos consta que el predio descrito se encuentra libre de gravamen.

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Acto	Número y fecha de inscripción	Folio Inicial
Compra Venta	Adjudicación	200 02/10/1962	134
Compra Venta	Compraventa	1.082 21/04/2008	14.734
Compra Venta	Aceptación de Compraventa	2.325 24/08/2011	39.496

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

REGISTRO DE COMPRA VENTA

Adjudicación

Inscrito el: martes, 02 de octubre de 1962
Tomo: 1 Folio Inicial: 134 - Folio Final: 134
Número de Inscripción: 200 Número de Repertorio: 532
Oficina donde se guarda el original: Notaría Segunda
Nombre del Cantón: Manta
Fecha de Otorgamiento/Providencia: martes, 31 de julio de 1962

Escritura/Resolución:

Fecha de Resolución:

Observaciones:

La Ilustre Municipalidad de Manta representada por los Señores Ramón González Artigas Díaz y el Doctor Paco Delgado Escas, Casados en su calidad de Presidente y Procurador Síndico. Adjudicación relacionada con un solar ubicado en la Parroquia Urbana Tarqui, de esta cabecera Cantonal, el que tiene siete metros de frente por siete metros de fondo. Con fecha Septiembre 04 de 1.985 bajo el No. 328, tiene inscrito Mutuo Hipotecario con Seguro de Desgravame, Otorgada por del Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social, a Favor los Cónyuges Sr. José Humberto Anchundia Quijije y Sra. Gregoria Margarita Looor Áiava, mediante Escritura autorizada el 03 de Septiembre de 1.985 ante el Sr. Carlos Demetrio Palacios Mero, Notario Público Primero de Montecristi. Posteriormente Dicha Hipoteca se encuentra cancelada con Fecha Abril 03 del 2008, bajo el No. 379, mediante Escritura autorizada el 01 de Abril del 2008, ante la Notaría Octava de Portoviejo.



b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Adjudicador	80-000000000151	Ilustre Municipalidad de Manta		Manta
Adjudicatario	80-0000000018179	Loor Alava Margarita	Soltero	Manta

2 / 3 Compraventa

Inscrito el: lunes, 21 de abril de 2008
 Tomo: 25 Folio Inicial: 14.734 - Folio Final: 14.750
 Número de Inscripción: 1.082 Número de Repertorio: 2.038
 Oficina donde se guarda el original: Notaría Cuarta
 Nombre del Cantón: Manta
 Fecha de Otorgamiento/Providencia: viernes, 11 de abril de 2008
 Escritura/Juicio/Resolución:
 Fecha de Resolución:



a.- Observaciones:

C O M P R A V E N T A D E G A N A N C I A L E S .
 Declara el vendedor señor José Humberto Anchundia Quijije, que es dueño y copropietario de un lote de terreno ubicado en la parroquia Tarqui del Cantón Manta. El Sr. José Humberto Anchundia Quijije, por sus propios derechos vende y cede y transfiere al Sr. Freddy Vicente Anchundia Loor quien compra adquiere y acepta a través de su Agente oficioso Señorita Adriana Gabriela Anchundia Delgado, los eventuales gananciales que le corresponde al vendedor, es decir el cincuenta por ciento del indicado bien inmueble constituido de solar y casa ubicado en la actual Avenida ciento catorce de la parroquia Tarqui del Cantón Manta, lote de terreno QUE MIDE SIETE METROS DE FRENTE POR SIETE METROS DE FONDO circunscrito dentro de los siguientes linderos; POR EL FRENTE; con calle pública sin nombre POR ATRAS; con propiedad del Señor Gilberto Moreira POR EL COSTADO DERECHO; con callejón público Y POR EL COSTADO IZQUIERDO; con propiedad del Señor Francisco Menéndez.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Comprador	13-03446445	Anchundia Loor Freddy Vicente	Casado(*)	Manta
Vendedor	13-00396189	Anchundia Quijije Jose Humberto	Viudo	Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No. Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Compra Venta	200	02-oct-1962	134	134

3 / 3 Aceptación de Compraventa

Inscrito el: miércoles, 24 de agosto de 2011
 Tomo: 77 Folio Inicial: 39.496 - Folio Final: 39.505
 Número de Inscripción: 2.325 Número de Repertorio: 4.906
 Oficina donde se guarda el original: Notaría Primera
 Nombre del Cantón: Manta
 Fecha de Otorgamiento/Providencia: martes, 09 de agosto de 2011
 Escritura/Juicio/Resolución:
 Fecha de Resolución:



a.- Observaciones:

ACEPTACION DE COMPRAVENTA DE GANANCIALES SOBRE UN BIEN INMUEBLE COMPUESTO DE SOLAR Y CASA UBICADO EN LA PARROQUIA TARQUI DEL CANTÓN MANTA.

El Sr. Freddy Vicente Anchundia Llor, manifiesta que tiene a bien en aceptar la Compraventa de los Gananciales que le corresponde, compraventa que la hicier a su faor la Srta. Adriana Gabriela Anchundia Delgado, en calidad de

a g c n t e o f i c i o s o

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Aceptante	13-03446445	Anchundia Llor Freddy Vicente	Casado(*)	Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No. Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Compra Venta	1082	21-abr-2008	14734	14750

TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:

Libro	Número de Inscripciones	Libro	Número de Inscripciones
Compra Venta	3		

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifica

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido a las: 13:30:22 del martes, 22 de octubre de 2013

A petición de: Sr. Freddy Anchundia Llor

Elaborado por: Cleofilde Ortencia Suarez Delgado
130596459-3



Validez del Certificado 30 días, Excepto que se diera un traspaso de dominio o se emitiera un gravamen.

El interesado debe comunicar cualquier error en este Documento al Registrador de la Propiedad.



Abg. Jaime E. Delgado Intriago
Firma del Registrador

Ab. Elyse Cevallos Michelena
Notaria Pública Cuarta Encargada
MANTA - ECUADOR



Libro de Escrituras Públicas

TOMO NUMERO único
PODER ESPECIAL 1252 / 2008

PAGINA 1252

En la ciudad de NUEVA YORK, ESTADOS UNIDOS DE AMERICA, el día de hoy a los cinco días del mes de marzo del dos mil ocho, ante mí, PABLO BONIFAZ ARBOLEDA Cónsul del Ecuador en esta ciudad, comparece ROSA MARIBEL ANCHUNDIA LOOR mayor de edad, de nacionalidad ECUATORIANA, de estado civil casado, con domicilio en NUEVA YORK, ESTADOS UNIDOS DE AMERICA, con cédula número 1305401166, legalmente capaz a quien de conocer doy fe, libre y voluntariamente, en uso de sus legítimos derechos, confiere PODER ESPECIAL, amplio y suficiente cual en Derecho se requiere a favor de JOSE RENE ANCHUNDIA LOOR, con cédula de ciudadanía número 1303114829, domiciliado en MANTA, MANABI, REPÚBLICA DEL ECUADOR, para que a nombre y representación del(de la, los) mandante(s) intervenga en todos los trámites judiciales, extrajudiciales y administrativos que se requieran de acuerdo con las Leyes de la República del Ecuador, con respecto a la sucesión de los bienes muebles e inmuebles hereditarios dejados por quien(es) en vida fue(ron) madre del(de la, los) poderdante(s), señor(a) GREGORIA MARGARITA LOOR ALAVA. El(la, los) poderdante(s) intervienen en la sucesión del mencionado causante por derecho propio. En consecuencia, el(la) mandatario(a) deberá intervenir como parte en el juicio de posesión efectiva; de apertura de la sucesión de los bienes hereditarios, además intervendrá en el levantamiento de la fracción de inventarios, deberá también intervenir en el juicio de partición de bienes entre todos los herederos. Por lo tanto podrá suscribir todos los documentos que para el efecto sean necesarios, pagar impuestos, tasas o cualquier otro valor que se deba y, en general intervenir en cuanta diligencia se requiera para dar cabal cumplimiento a este mandato. En caso de que se deba adjudicar bienes inmuebles el(la) mandatario(a) queda autorizado(a) para recibirlos y para suscribir a nombre del(de la, los) poderdante(s) las escrituras públicas respectivas y solicitar su inscripción en el Registrador de la Propiedad. Inclusive en caso de que dichas propiedades tengan algún problema de tipo legal para la libre disposición del inmueble, podrá subsanarlo de dicho problema y obtener la libre posesión, también podrá dar en venta y realenajación los derechos y acciones que le correspondan y suscribir las escrituras de traspaso de dominio a nombre de cualquier persona natural o jurídica, el dinero que le corresponda a la poderdante deberá ser entregado al mandatario JOSE RENE ANCHUNDIA LOOR. Para mayor suficiencia y amplitud de este mandato el(la, los) poderdante(s) confiere(n) a su apoderado(a) todas las facultades comunes a los procuradores y las especiales previstas en el artículo 44 del Código de Procedimiento Civil Codificado vigente, las mismas que se tendrán como expresamente incorporadas a este mandato, a fin de que no sea la falta de autorización la que obste su fiel cumplimiento, en caso de ser necesario el(la) mandatario(a) queda facultado(a) a contratar los servicios profesionales de un Abogado con el fin de que represente al(la, los) poderdante(s) judicialmente en todos los trámites antes indicados. Hasta aquí la voluntad expresa del(de la, los) mandante(s). Para el otorgamiento de este Poder Especial se cumplieron todos los requisitos y formalidades legales y, leído que fue por mí, íntegramente al(a la, los) otorgante(s) se ratifica(n) en su contenido y aprobando todas sus partes firma(n) a pie conmigo, de todo lo cual doy fe.-

Pablo Bonifaz Arboleda
D. PABLO BONIFAZ ARBOLEDA
Cónsul del Ecuador

Rosa Maribel Anchundia Loor
D. ROSA MARIBEL ANCHUNDIA LOOR

Certifico.- Que la presente es primera copia, fiel y textual del original que se encuentra inscrito en el Libro de Escrituras Publicas (Poderes Especiales) del CONSULADO GENERAL DEL ECUADOR EN NEW YORK.- Dado y sellado el día de hoy a los cinco días del mes de marzo del dos mil ocho.

Pablo Bonifaz Arboleda
PABLO BONIFAZ ARBOLEDA,
Cónsul del Ecuador



ARANCEL CONSULAR : II-5.2 ; USS 80
.CNY



CERTIFICADO



Manta, 16 de Diciembre del 2013.

La coordinación Zonal 4 del Ministerio de Relaciones Exteriores y Movilidad Humana, certifica que el Poder Especial número 1252/2008 otorgado por la señora. (ita) **Rosa Maribel Anchundia Loor**, en el Consulado General de Ecuador en New York, a favor del señor **José René Anchundia Loor**, el día 05 de Marzo del año 2008, verificado los archivos el referido Consulado comunica que **"NO CONSTA MARGINACIÓN ALGUNA QUE INDIQUE QUE EL MISMO HA SIDO REVOCADO"**, No Obstante lo anotado, si la Poderdante ha comunicado al Mandatario en forma expresa que el Poder le ha sido revocado, surte los efectos de ley y por tanto el Mandatario no puede hacer uso de dicho poder desde la fecha en que le fuera comunicado de tal revocatoria, independientemente de que esté o no asentado en el original que reposa en el consulado donde fue emitido dicho poder.

El suscrito puede dar el uso que considere oportuno al presente certificado.

[Firma]
D. Lissete Cevallos...
Secretaría Pública Cuarta Encargada
Manta - Ecuador

Atentamente,

[Firma]
Edoni Franklin Rodríguez Andrade.
Coordinador Zonal 4 – Manta

[Firma]
Edoni Franklin Rodríguez Andrade
Coordinador Zonal 4 Manta

Ministerio de Relaciones Exteriores y Movilidad Humana

CIUDADANIA 130540116-6
ANCHUNDIA LOOR ROSA MARIEEL
MANABI/MANTA/MANTA
30 JULIO 1968
004- 0321 01844 F
MANABI/ MANTA
MANTA 1968

Rosa Loor



ECUATORIANA***** V2444V4444
CASADO CARLOS RAUL DELGADO ALVARADO
ESTADO CIVIL
SECUNDARIA ESTUDIANTE
INSTRUCCION PROFESOR
JOSE HUMBERTO ANCHUNDIA Q
MARGARITA LOOR ALAVA
MANTA 05/07/2004
05/07/2016
REN 0318007
Mob

REPUBLICA DEL ECUADOR
TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL
CERTIFICADO DE VOTACION
Elecciones 30 de Septiembre del 2007
130540116-6 0194
ANCHUNDIA LOOR ROSA MARIEEL
MANABI MANTA
SANCION Multas: 4 Costo: Rep. A / Tor USD
TRIBUNAL PROVINCIAL DE MANABI 200615
02/01/2008 11:51:01
0122463

CIUDADANIA 130311482-9
 ANCHUNDIA-LOOR JOSE RENE
 MANABI/MANTA/MANTA
 16 OCTUBRE 1959
 001- 0107 01253
 MANABI/ MANTA
 MANTA



ECUATORIANA***** V2443V3242
 CASADO BLANCA CELEDONIA DARRASCO LO
 SECUNDARIA ESTUDIANTE
 JOSE HUMBERTO ANCHUNDIA
 LUCCIOLA LOOR
 MANTA 26/09/2020



REPÚBLICA DEL ECUADOR
 CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
 CERTIFICADO DE VOTACIÓN
 ELECCIONES GENERALES 17-FEB-2017

030

030 - 0049 130311482-9

NUMERO DE CERTIFICADO CÉDULA
 ANCHUNDIA LOOR JOSE RENE

MANABI	CIRCUNSCRIPCIÓN	2
PROVINCIA	MANTA	MANTA
MANTA		ZONA
CANTÓN	PARRISCUJA	

[Signature]
 EL PRESIDENTE DE LA JUNTA

16. Celye Cruzado Escobar
 Jefe de Oficina Ejecutiva de
 Manta - Ecuador

REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACION Y CENSALACION

CECULA DE CIUDADANO No. 1200873516

ANCHUNDIA LOOR MARTHA AMPARO

PROVINCIA GUAYAS

CANTON PARRAQUIA

0811/2005



Martha Amparo Anchundia Loor

REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACION Y CENSALACION

CECULA DE CIUDADANO No. 1200873516

ANCHUNDIA LOOR MARTHA AMPARO

PROVINCIA GUAYAS

CANTON PARRAQUIA

0811/2005

REN 1269270

GYS



Carlos Julio Bustamante Mora

REPUBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
CERTIFICADO DE VOTACION
ELECCIONES GENERALES 17-FEB-2013

002

002-0122 1305273516

NUMERO DE CERTIFICADO CECULA
ANCHUNDIA LOOR MARTHA AMPARO

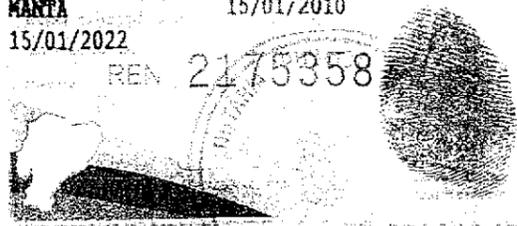
GUAYAS PROVINCIA CIRCUNSCRIPCION 3
GUAYAS CANTON PARRAQUIA ZONA

Martha Amparo Anchundia Loor

1) PRESIDENTA DE LA JUNTA

EQUATORIANA***** V4443V3442
CASADO ROSA LINDA DELGADO ALVARADO
SECUNDARIA EMPLEADO
JOSE ANCHUNDIA
LUCCIOLA LOOR
MANTA 15/01/2010
15/01/2022

REN 2175358



CIUDADANIA 130344644-5
ANCHUNDIA LOOR FREDDY VICENTE
MANABI/MANTA/MANTA
03 DICIEMBRE 1960
002- 0193 01610 M
MANABI/ MANTA
MANTA 1960

Freddy Vicente



REPUBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
CERTIFICADO DE VOTACION
ELECCIONES GENERALES 17-FEB-2011

005
005 - 0235 1303446445
NÚMERO DE CERTIFICADO CEDULA
ANCHUNDIA LOOR FREDDY VICENTE

MANABI
PROVINCIA
MANTA
CANTÓN

CIRCUNSCRIPCIÓN 2
TAPCHI
PROVINCIA
CENTRO DE ZONA

1) PRESIDENTE DE LA JUNTA

Dr. F. S. Y. C. Cabano
Correa Pública Cuarta Encargada
MANTA - MANABI

ESTAS 18 FOJAS ESTÁN
RUBRICADAS POR MI
Ab. Elsy Cedeño Menéndez *E*

CONFORME CON SU ORIGINAL, CONSTANTE EN EL PROTOCOLO
A MI CARGO, AL QUE ME REMITO. A PETICION DE PARTE
INTERESADA, CONFIERO ESTE SEGUNDO TESTIMONIO, ENTREGADO
EL MISMO DIA DE SU OTORGAMIENTO.- CODIGO NUMERICO:
2013.13.08.04.F7641.- DOY FE. *E*



Elsy Cedeño Menéndez
E
Ab. Elsy Cedeño Menéndez
Notaria Pública Cuarta Encargada
Manta - Ecuador

DIRECCION DE
AVALUOS, CATASTRO
Y REGISTROS G.A.D.



GOBIERNO
AUTÓNOMO
DESCENTRALIZADO
DE MATANZA

FECHA DE INGRESO: 16-11-13 2009 FECHA DE ENTREGA: 12-11-13 2013
CLAVE CATASTRAL: 301 33 33-000
NOMBRES y/o RAZÓN: Amador, Feo.
CÈDULA DE I. y/o RUC.
CELULAR - TFNO: 0512 2589955

RUBROS

IMPUESTO PRINCIPAL:
SOLAR NO EDIFICADO
CONTRIBUCIÓN MEJORAS
TASA DE SEGURIDAD

TIPO DE TRAMITE: *La Demanda*
Por el terreno

FIRMA DEL USUARIO

INFORME DEL INSPECTOR:
[Handwritten signature]

FIRMA DEL INSPECTOR

FECHA:

INFORME TÉCNICO:
*Se inscribió el lote de terreno y se realizó el solar en el
plano de Urbanización Solar 902.
DS - 102*

[Handwritten signature]
FIRMA DEL TÉCNICO

FECHA: 12/11/13

INFORME DE APROBACIÓN.

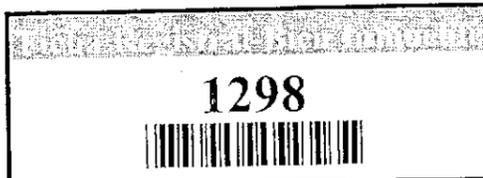
FIRMA DEL DIRECTOR

FECHA:



Empresa Pública Municipal
Registro de la Propiedad de
Manta-EP

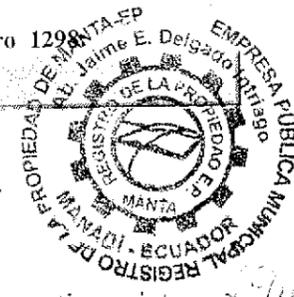
Avenida 4 y Calle 11



Conforme a la solicitud Número: 95955, certifico hasta el día de hoy la Ficha Registral Número 1298

INFORMACIÓN REGISTRAL

Fecha de Apertura: *jueves, 03 de abril de 2008*
Parroquia: Tarqui
Tipo de Predio: Urbano
Cód. Catastral/Rol/Ident. Predial: 2013333000



LINDEROS REGISTRALES:

Un solar ubicado en la parroquia Urbana Tarqui de esta cabecera Cantonal el que tiene siete metros de frente por siete metros de fondo y los siguientes linderos. POR EL FRENTE. Calle publica sin nombre POR ATRAS: Propiedad de don Gilberto Moreira. POR EL COSTADO DERECHO: Callejon publico. POR EL COSTADO IZQUIERDO: Propiedad de don Francisco Menendez. SOLVENCIA. En una revision hecha en los libros respectivos consta que el predio descrito se encuentra libre de gravamen.

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Acto	Número y fecha de inscripción		Folio Inicial
Compra Venta	Adjudicación	200	02/10/1962	134
Compra Venta	Compraventa	1.082	21/04/2008	14.734
Compra Venta	Aceptación de Compraventa	2.325	24/08/2011	39.496

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

REGISTRO DE COMPRA VENTA

1 / 3 **Adjudicación**

Inscrito el: martes, 02 de octubre de 1962
Tomo: 1 Folio Inicial: 134 - Folio Final: 134
Número de Inscripción: 200 Número de Repertorio: 532
Oficina donde se guarda el original: Notaría Segunda
Nombre del Cantón: Manta
Fecha de Otorgamiento/Providencia: martes, 31 de julio de 1962
Escritura/Juicio/Resolución:
Fecha de Resolución:



a.- Observaciones:

la Ilustre Municipalidad de Manta representada por los Señores Ramón González Artigas Díaz y el Doctor Paco Delgado Lucas, Casados en su calidad de Presidente y Procurador Síndico. Adjudicación relacionada con un solar ubicado en la Parroquia Urbana Tarqui, de esta cabecera Cantonal, el que tiene Siete metros de frente por siete metros de fondo. Con fecha Septiembre 04 de 1.985 bajo el No. 328, tiene inscrito Mutuo Hipotecario con Seguro de Desgravame, Otorgada por del Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social, a Favor los Cónyuges Sr. José Humberto Anchundia Quijije y Sra. Gregoria Margarita Loor Álava, mediante Escritura autorizada el 03 de Septiembre de 1.985 ante el Sr. Carlos Demetrio Palacios Mero, Notario Público Primero de Montecristi. Posteriormente Dicha Hipoteca se encuentra cancelada con Fecha Abril 03 del 2008, bajo el No. 379, mediante Escritura autorizada el 01 de Abril del 2008, ante la Notaria Octava de Portoviejo.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Adjudicador	80-000000000151	Ilustre Municipalidad de Manta		Manta
Adjudicatario	80-0000000018179	Loor Alava Margarita	Soltero	Manta

2 / 3 Compraventa

Inscrito el : lunes, 21 de abril de 2008

Tomo: 25 Folio Inicial: 14.734 - Folio Final: 14.750
Número de Inscripción: 1.082 Número de Repertorio: 2.038
Oficina donde se guarda el original: Notaría Cuarta
Nombre del Cantón: Manta

Fecha de Otorgamiento/Providencia: viernes, 11 de abril de 2008

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

C O M P R A V E N T A D E G A N A N C I A L E S .

Declara el vendedor señor José Humberto Anchundia Quijije, que es dueño y copropietario de un lote de terreno ubicado en la parroquia Tarqui del Cantón Manta. El Sr. José Humberto Anchundia Quijije, por sus propios derechos vende y cede y transfiere al Sr. Freddy Vicente Anchundia Loor quien compra adquiere y acepta a través de su Agente oficioso Señorita Adriana Gabriela Anchundia Delgado, los eventuales gananciales que le corresponde al vendedor, es decir el cincuenta por ciento del indicado bien inmueble constituido de solar y casa ubicado en la actual Avenida ciento catorce de la parroquia Tarqui del Cantón Manta. lote de terreno QUE MIDE SIETE METROS DE FRENTE POR SIETE METROS DE FONDO circunscrito dentro de los siguientes linderos; POR EL FRENTE; con calle pública sin nombre POR ATRAS; con propiedad del Señor Gilberto Moreira POR EL COSTADO DERECHO; con callejón público Y POR EL COSTADO IZQUIERDO; con propiedad del Señor Francisco Menéndez.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Comprador	13-03446445	Anchundia Loor Freddy Vicente	Casado(*)	Manta
Vendedor	13-00396189	Anchundia Quijije Jose Humberto	Viudo	Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No. Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Compra Venta	200	02-oct-1962	134	134

3 / 3 Aceptación de Compraventa

Inscrito el : miércoles, 24 de agosto de 2011

Tomo: 77 Folio Inicial: 39.496 - Folio Final: 39.505
Número de Inscripción: 2.325 Número de Repertorio: 4.906
Oficina donde se guarda el original: Notaría Primera
Nombre del Cantón: Manta

Fecha de Otorgamiento/Providencia: martes, 09 de agosto de 2011

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

ACEPTACIÓN DE COMPRAVENTA DE GANANCIALES SOBRE UN BIEN INMUEBLE COMPUESTO DE SOLAR Y CASA UBICADO EN LA PARROQUIA TARQUI DEL CANTÓN MANTA.



El Sr. Freddy Vicente Anchundia Loo, manifiesta que tiene a bien en aceptar la Compraventa de los Gananciales que le corresponde, compraventa que la hicier a su faor la Srta. Adriana Gabriela Anchundia Delgado, en calidad de

a g e n t e o f i c i o s o
b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Acceptante	13-03446445	Anchundia Loo Freddy Vicente	Casado(*)	Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No.Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Compra Venta	1082	21-abr-2008	14734	14750

TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:

Libro	Número de Inscripciones	Libro	Número de Inscripciones
Compra Venta	3	-	-

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifica

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido a las: 13:30:22 del martes, 22 de octubre de 2013

A petición de: Sr. Freddy Anchundia Loo

Elaborado por: Cleofilde Ortencia Suarez Delgado
130596459-3



Validez del Certificado 30 días, Excepto que se diera un traspaso de dominio o se emitiera un gravamen.



Abg. Jaime E. Delgado Intriago
Firma del Registrador

El interesado debe comunicar cualquier error en este Documento al Registrador de la Propiedad.

CÓDIGO CATASTRAL	Area	AVALUO COMERCIAL	DIRECCIÓN	AÑO	CONTROL	TITULO N°
2 01 02 33400	48,30	\$ 40.815,48	AV. 114 PARROQUIA TARQUI	2013	13667	208817
IMPUESTOS, TASAS Y CONTRIBUCIONES FSP. DE MEJORAS						
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL		C.C./R.U.C.	CONCEPTO	VALOR PARCIAL	REBAJAS(-) RECARGOS(+)	VALOR A PAGAR
ANCHUNDIA LOOR FREDDY Y HRDOS. DE GREGORIA LOOR ALAVA		130314844E	Costa Judicial			
11/6/2013 12:00 HOYOS VERONICA			IMPUESTO PREDIAL	\$ 15,33	\$ 1,50	\$ 17,83
SALDO SUJETO A VARIACIÓN POR REGULACIONES DE LEY			Interes por Mora			
			MEJORAS 2011	\$ 9,39		\$ 9,39
			MEJORAS 2012	\$ 5,13		\$ 5,13
			MEJORAS HASTA 2013	\$ 51,13		\$ 51,13
			TASA DE SEGURIDAD	\$ 10,20		\$ 10,20
			TOTAL A PAGAR			\$ 93,70
			VALOR PAGADO			\$ 93,70
			SALDO			\$ 0,00

CANCELADO

TESORERIA
GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA

CUERPO DE BOMBEROS DE MANTA

Emergencias Teléfono:

RUC: 1360020070001
Dirección: Avenida 11
entre Calles 11 y 12
Teléfono: 2621777 - 2611747
Manta - Manabí

COMPROBANTE DE PAGO

102

0028382

IMPUESTO PREDIAL - 2012

DATOS DEL CONTRIBUYENTE:

C.I./RUC: ANCHUNDIA LOOR FREDDY Y HRDS. DE
NOMBRES :
RAZÓN SOCIAL: AVENIDA 114 PARROQUIA TARQUI
DIRECCIÓN :

DATOS DEL PREDIO

REGISTRO CATASTRAL: 0201333300-0000000
AVALUO PROPIEDAD: \$ 27,668.80
DIRECCIÓN PREDIO: AV. 114 PARROQUIA TARQUI

REGISTRO DE PAGO

N° PAGO: 275653
CAJA: MARGARITA ANCHUNDIA L
FECHA DE PAGO: 06/11/2013 12:06:23

DESCRIPCIÓN	VALOR
IMPUESTO PREDIAL	4.10
INTERESES	0.54
DESCUENTO	0.00
EMISION	0.00
TOTAL A PAGAR	\$ 4.69



ESTE TÍTULO DE PAGO NO TIENE VALIDEZ SIN EL REGISTRO DE PAGO

ORIGINAL CLIENTE

Manta, 08 de Noviembre de 2013

CERTIFICACIÓN

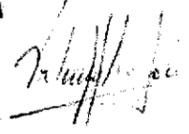
A petición de la parte interesada, tengo a bien **CERTIFICAR**, que la **SR. ANCHUNDIA LOOR FREDDY VICENTE** Con numero de cedula **130344644-5** se encuentra registrado como usuario en nuestro sistema comercial **SICO**, Y **NO** mantiene deuda con **CNEP EP**.

La parte interesada puede hacer uso de la presente **CERTIFICACIÓN** como mejor le convenga a sus intereses.

Atentamente,


Silvia Delgado.
ATENCIÓN AL CLIENTE


ATENCIÓN AL CLIENTE


 CIUDADANIA 130344644-5
 ANCHUNDIA LOOR FREDDY VICENTE
 MANABI/MANTA/MANTA
 03 DICIEMBRE 1960
 002- 0193 01610 M.
 MANABI/ MANTA 1960



REPUBLICA DEL ECUADOR
 CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
 CENE
 ELECCIONES GENERALES Y REGIONALES
005
 005 - 0235 1303446445
 NÚMERO DE CERTIFICADO CÉDULA
 ANCHUNDIA LOOR FREDDY VICENTE
 MANABI CIRCUNSCRIPCIÓN 2
 PROVINCIA MANTA CENTRO DE
 MANTA ZONA
 CANTÓN
 1) PRESIDENTE DE LA JUNTA


 2175358
 15/01/2022
 MANTA
 JOSE ANCHUNDIA
 SECRETARIA
 ROSA LINDA DELGADO ALVARADO
 EMPLEADO
 4443V3442
 ECUATORIANA*****